

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 213

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 15, celebrada el jueves, 5 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000524. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001338. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000756. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-003096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2027, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000147. Pregunta oral relativa a la mejora de la conexión de Granada con Murcia a través de La Puebla de Don Fadrique A-330, formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001434. Pregunta oral relativa a la renovación del Plan Ordenación del Territorio de Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002045. Pregunta oral relativa a las pantallas acústicas en carreteras de Granada, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002046. Pregunta oral relativa a las Casas Consistoriales de Almería, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002048. Pregunta oral relativa a la remodelación de la ronda del Marrubial (Córdoba), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002049. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá (Sevilla), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002107. Pregunta oral relativa al proyecto de «Ciudad Amable» en Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002109. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002110. Pregunta oral relativa a la garantía de obra realizada por Barveal en la A-480 (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al impulso de la red ferroviaria de la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa al impulso de los tramos pendientes de la autovía del Olivar, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2027 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000524, 12-22/APC-001338 y 12-23/APC-000756. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002107. Pregunta oral relativa al proyecto de «Ciudad Amable» en Arcos de la Frontera (Cádiz) (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002110. Pregunta oral relativa a la garantía de obra realizada por Barveal en la A-480 (Cádiz) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000147. Pregunta oral relativa a la mejora de la conexión de Granada con Murcia a través de La Puebla de Don Fadrique A-330 (pág. 41).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001434. Pregunta oral relativa a la renovación del Plan Ordenación del Territorio de Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002045. Pregunta oral relativa a las pantallas acústicas en carreteras de Granada (pág. 47).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002048. Pregunta oral relativa a la remodelación de la ronda del Marrubial (Córdoba) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002049. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá (Sevilla) (pág. 52).

Intervienen:

D. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002109. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-002046. Pregunta oral relativa a las Casas Consistoriales de Almería (pág. 59).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al impulso de la red ferroviaria de la provincia de Jaén (pág. 62).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

12-23/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa al impulso de los tramos pendientes de la autovía del Olivar (pág. 69).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: Aprobado por 7 votos en favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 3 y 4: Aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y nueve minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-003096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2027

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Bienvenidos a la sesión del mes de octubre de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Antes de comenzar, les quiero transmitir y someter a su consideración la posibilidad de hacer un pequeño cambio en el orden del día, a petición de algunos de los señores diputados. En primer lugar, las comparecencias, el orden de las comparecencias invertirlo, hacer primero... Esperaos a que me ponga las gafas, que si no, no veo. Hacer en primer lugar la comparecencia a fin de informar sobre el Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2027, a petición del Grupo Popular. Y, en segundo lugar, la comparecencia sobre política en materia de vivienda, que ese sí era un debate agrupado.

Y respecto también a las preguntas orales, también han solicitado algunos de ustedes algunos cambios. Y, entonces, la propuesta es que la pregunta número 7 pase a ser la número 1, la pregunta número 9 la número 2, el resto en el orden que les corresponda y la pregunta número 4 vaya al último lugar, a la pregunta número 9.

Así que, si alguien tiene alguna objeción, es el momento de manifestarla y, si no, pues se da por aprobada esta modificación en el orden del día.

De acuerdo.

Pues les recuerdo que los tiempos que tenemos acordados para las comparecencias son de quince minutos para la consejera, siete minutos para el grupo compareciente y cinco minutos de cierre para la consejera.

Y, sin más, pues empezamos ya por la primera comparecencia, a petición del Grupo Popular de Andalucía, a fin de informar sobre el Plan General de Inspección Territorial y Urbanística 2023-2027.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues, muy buenos días, señora presidenta.

Señorías, entre las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda se encuentra el ejercicio de la disciplina territorial, una labor imprescindible para poner fin a las agresiones que se vienen sucediendo en nuestro territorio contra el suelo rústico, con la consiguiente pérdida de los valores naturales, medioambientales y agrícolas. Estas actuaciones ilegales exigen una rápida y coordinada respuesta de la Administración para garantizar su eficacia. Para ello, la LISTA, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía y su reglamento que la desarrolla, normas impulsadas por el Gobierno de Juanma Moreno, apuestan decididamente por la disciplina te-

territorial y urbanística, aclarando competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma y a los ayuntamientos y mejorando su regulación. Este Plan General de Inspección aprobado recientemente, la figura donde se recogen las actuaciones prioritarias en las que intervendrá la Inspección de Ordenación del Territorio y Urbanismo autonómica.

Hoy comparezco ante esta comisión para darles detalles de las líneas genéricas y actuaciones prioritarias de la intervención prevista en este plan para el próximo cuatrienio 2023-2026. Un plan que es hijo de la LISTA y que mejora la calidad y la eficacia de la disciplina territorial y urbanística al servicio de la ciudadanía, garantiza la objetividad y la imparcialidad de la acción administrativa en la materia y ayudará a reforzar el control sobre las viviendas irregulares y a fortalecer la vigilancia para evitar la proliferación de edificaciones en suelo rústico. Garantizar el equilibrio de los casi ochocientos municipios de Andalucía y su desarrollo económico y social depende, en gran medida, de que no se implanten usos ilegales en el territorio, como sí ocurría en el pasado. De ahí que la inspección autonómica, en la que se integra la creación del nuevo cuerpo de subinspectores previsto en la LISTA, resulta imprescindible para el cumplimiento efectivo de las políticas públicas autonómicas de control. El objetivo es que nadie se salte la ley y nadie construya allí donde no puede hacerlo, porque eso solo genera problemas, muchos de ellos medioambientales.

Sabemos el daño que se ha hecho y que han hecho las edificaciones irregulares al mapa andaluz. Por eso, este Gobierno ha propiciado y llevado a cabo ya desde el 2019 un cambio en el modelo de gestión de la inspección territorial, un cambio que queda de manifiesto en los resultados obtenidos a partir de 2019, en los que las principales actuaciones de la inspección en el territorio se han multiplicado por tres en comparación con los ejercicios de anteriores Gobiernos socialistas.

Así, por ejemplo, en el año 2022 fueron objeto de expediente de restablecimiento de la legalidad un total de 462 construcciones y parcelas en suelo rústico, un dato que contrasta con las 38 parcelas y construcciones objeto de expediente de protección de legalidad en el año 2018, último año del Ejecutivo socialista, en el que no se precintó ninguna edificación irregular. Durante el 2023 ya estaban siendo objeto de protección de la legalidad 310 construcciones y parcelas. La mayor parte de estas edificaciones ejecutadas en parcelaciones urbanísticas ilegales y suelos preservados estaban llevando a cabo captaciones ilegales de agua y de energía, así como vertidos sin ningún tipo de control ambiental o sanitario.

Otro dato que revela el cambio impulsado por este Gobierno es el modelo de gestión de la inspección territorial y urbanística, en comparación con la pasividad de gobiernos anteriores, es el número de actas de inspección. En 2022 se levantaron 900 actas, frente a las solo 164 de 2018, y eso sirva como ejemplo.

La inspección ha puesto el foco en la prevención frente a la represión, lo que nos ha llevado a incrementar los precintos de actuaciones ilegales en curso de ejecución. Durante el año 2022 se ha alcanzado la cifra de 375 precintos efectuados por la inspección autonómica, contrastando con la ausencia de ellos en 2018, mientras que en lo que va de año ya se han efectuado 267 precintos de parcelas y edificaciones ilegales en curso de ejecución. Con ello, se impide la continuación de las obras y, consecuentemente, el uso ilegal del suelo, evitando así el daño territorial y ambiental que ello genera. Al mismo tiempo, en 2022 se iniciaron hasta 145 expedientes sancionadores por infracción territorial, algunos de

los cuales pueden suponer a sus responsables multas de hasta 120.000 euros o el 150% del valor de las obras ejecutadas, de los terrenos afectados o de los daños causados, si fuera mayor.

Durante los años 2020 a 2022 se han impuesto sanciones por cuantía media anual aproximadamente de cuatro millones de euros, dato que contrasta con los 304.391 euros de las multas impuestas en 2018. Cabe destacar, además, que desde 2019 se han establecido diversos cauces de comunicación y colaboración con agentes implicados en la protección de la legalidad territorial y urbanística, sobresaliendo la colaboración prestada por los agentes de la Policía Nacional Adscrita a la comunidad autónoma, y la coordinación con la Fiscalía especializada en delitos sobre la ordenación del territorio y urbanismo. Una colaboración y coordinación que han permitido múltiples operaciones, conjuntas de precinto en el territorio.

En el último año se han comunicado a la Inspección demoliciones voluntarias de edificaciones ilegales en todas las provincias, lo que demuestra la seriedad de las medidas adoptadas por este Gobierno. Pero, a pesar de los esfuerzos de la Inspección autonómica por contener el urbanismo ilegal en nuestro territorio, debemos reconocer, no obstante, que la proliferación de edificaciones irregulares en nuestro suelo rústico es un fenómeno que no cesa. Un fenómeno auspiciado en gran parte por la gran demanda de parcelas en suelo rústico, que se originó tras la pandemia del covid, cuando todos descubrimos esa ventaja de vivir en espacios amplios y conectados con la naturaleza.

Para poner el freno a la ola expansiva del fenómeno residencial ilegal en suelo rústico, el nuevo Plan General de Inspección Territorial y Urbanística autonómico prevé, en aplicación de la competencia directa atribuida a la LISTA, la adopción de medidas ágiles que impidan la consolidación de los actos con mayor impacto negativo en el territorio. Un plan que centrará su actuación en el próximo cuatrienio en la tramitación de procedimientos de restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística y sancionadores frente a las actuaciones sin licencia.

Además, se va a prestar especial atención a la efectiva ejecución de los procedimientos ya resueltos, intentando que los infractores asuman sus responsabilidades, tanto en la tramitación del procedimiento como en la fase de ejecución.

Asimismo, también se va a poner especial empeño en un mayor control sobre los agentes intervinientes en los procesos de consolidación de obras ilegales, cuestión que durante años se había dejado al margen.

Sobre todo, la inspección se va a centrar y va a centrar sus esfuerzos en perseguir a los parceladores que dividen ilegalmente pequeñas parcelas de suelo rústico para ponerlas a la venta para su uso residencial y usan, en fraude de ley, mecanismos jurídicos para darle apariencia de legalidad.

Asimismo, se perseguirá a todos aquellos que, en el ejercicio de sus profesiones, cooperen y colaboren para la comisión de estas infracciones.

Además, no se puede usar una vivienda sin agua ni electricidad, por lo que es necesario asegurar que las compañías suministradoras no favorezcan la implantación de estos usos, concediendo conexiones al margen de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.

Esos núcleos de población que nacen por decisión de parceladores que únicamente persiguen el lucro personal van a constituir el centro de la acción de la inspección autonómica. La compraventa

ilegal de porciones de terrenos, su publicidad y la construcción en el ámbito de las parcelas segregadas son infracciones que van a ser perseguidas especialmente por este nuevo plan general. Frente al modelo de parcelaciones urbanísticas del siglo pasado, cuya consolidación precisaba de varios años, en la actualidad se detectan por la inspección autonómica procesos de división, cambios de uso y ocupación de terrenos rústicos de forma extremadamente veloz. La generalización de los portales inmobiliarios digitales facilita la publicidad y la venta de terrenos por agentes parceladores que ofrecen pequeños recintos de tierra a precios muy competitivos. Las viviendas aceleran su puesta en uso, con la instalación de equipos fotovoltaicos autónomos y la instalación de casas prefabricadas, opción que viene incrementando su presencia en estas parcelaciones. En el plazo escaso de unos meses, esto se traduce en la aparición de asentamientos con varias decenas de viviendas. Esta rapidez merma la capacidad de reacción inmediata por la autoridad y obliga a la revisión de las herramientas que tradicionalmente hemos venido usando. Para salvar estas dificultades, el actual Plan General de Inspección hace una llamada expresa a la digitalización. El uso de drones, por ejemplo, va a permitir la utilización de imágenes aéreas como instrumento imprescindible para llegar a tiempo y paralizar estos procesos.

Durante la vigencia del nuevo Plan General de Inspección, se prevé que en ámbitos territoriales susceptibles de concentrar numerosas irregularidades de manera dispersa se recurra incluso a procesos robotizados de seguimiento a partir de imágenes por satélite, lo que nos va a permitir detectar los cambios producidos en el territorio.

Es una clara apuesta por evitar nuevas agrupaciones de edificaciones irregulares. El nuevo plan prevé el control de nuevos usos residenciales ilegales cuando se ubiquen en el ámbito de los planes especiales de adecuación ambiental y territorial o en terrenos colindantes, así como en aquellos actos y usos que favorezcan el crecimiento ilegal de dichos ámbitos. Se trata así de evitar las agrupaciones de edificaciones irregulares que se extiendan por el territorio como una mancha de aceite, aprovechando las estructuras que ya existen.

El Plan General de Inspección incluirá, además, la vigilancia del cumplimiento efectivo de la ordenación territorial respecto a aquellos suelos en los que se prevean espacios libres, corredores verdes, vías ciclopeatonales, infraestructuras supralocales. El objetivo es perseguir y proteger esos suelos de gran valor para la sociedad y perseguir a quien no cumple en esto. Para los ayuntamientos, para que todos los ayuntamientos puedan ejercer de forma eficiente las competencias en materia de disciplina urbanística que la ley les atribuye, por primera vez se incluye en el Plan General de Inspección la colaboración con los municipios de menos de mil habitantes, que son los que de menos recursos disponen. Se procurará que en esta línea de actuación colaboren las diputaciones provinciales por el papel que la ley les atribuye en la asistencia técnica y material de estos municipios.

Para garantizar una mayor objetividad y eficacia de la labor inspectora, se establecen, a su vez, criterios y prioridades dentro de cada una de las líneas de intervención, teniendo en cuenta que con carácter general se atenderá preferentemente a aquellas actuaciones preventivas o cautelares de procesos en curso o recientemente terminados, y a los suelos preservados por la ordenación territorial, haciendo, además, una especial mención a la protección del espacio litoral.

Sin duda alguna, la puesta en marcha de las medidas contempladas en el nuevo Plan General de Inspección, en especial la puesta en marcha del nuevo Cuerpo de Subinspección, que vigile e inspeccione de forma continuada el territorio, provocará un aumento en el número de inspecciones y precintos durante los próximos años. El objetivo, como ya les he dicho, es que nadie se salte la ley.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno del señor Venzal.

Cuando usted quiera.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por la profusión de datos y por la muestra de la mejora que ha llevado ese Servicio de Inspección. Usted ha dado los datos, no tengo que repetirlos, pero sí me gustaría hacer algunas reflexiones e intentar, ya que es una intervención a petición del Grupo Parlamentario Popular, intentar plantearle algunas sugerencias desde nuestro grupo y que nos resolviera algunas cuestiones.

Bueno, cualquiera que conozca el mundo del urbanismo sabe que, fundamentalmente, se estructuran las secciones, los que han sido concejales o alcaldes, en el departamento de planeamiento, el de gestión, el de contratación y el de disciplina. Los ayuntamientos normalmente la disciplina, por distintas razones, la atienden de una manera, digámoslo finamente, poco ortodoxa. Y ahí está bien que la Junta de Andalucía, en competencias compartidas y en colaboración, ahonde en esta cuestión, yo creo que es bueno, y es bueno porque mucha gente cree que detrás de esto hay una cuestión recaudatoria, y nada más lejos de la realidad, ni incluso la observancia del cumplimiento de la ley, que también.

Hay dos cuestiones que son importantes: una es la seguridad, la seguridad para evitar luego determinados problemas y desarrollos en zonas de policía, etcétera, etcétera, que todos tenemos en mente, y la otra es la eficiencia. Los ayuntamientos, ante esos espacios y desarrollos irregulares, al final tienen que acabar prestando servicios, tienen que llevar transporte, energía, comunicaciones de todo tipo, sistemas generales, hacer planes especiales, regularizar, y todo eso tiene un coste económico tremendo, porque no es lo mismo prestar servicios allí que en una ciudad compactada. Por tanto, también hay un interés general más allá del mero cumplimiento de la norma, por eso es muy importante esta comparecencia, ¿no?

Dicho eso, ustedes venían obligados a hacer este plan, es verdad que es el quinto desde el año, desde el principio del milenio, pero tiene una perspectiva nueva, porque desde el último, que aprobó el anterior Gobierno socialista y que ahora finalizaba, pues ha surgido la Ley 7/2021, una ley moderna. También su Reglamento, el 550 de 2022, que en su artículo 70 y siguientes habla de este plan general. Y dan-

do también cumplimiento, por otra parte, al Reglamento de inspección, al 225 del 2006, ¿no? Sobre la base de eso, y teniendo en cuenta también –me acuerdo ahora– que hay un Decreto, el 3/2019, que en su disposición derogatoria se lleva por delante la Ley, la 6/2016, y el Decreto de 2021, claro, venían ustedes obligados. Entonces, hacen un plan general que yo creo que mejora al anterior. Si hacemos un estudio comparado, mejora en la parte de prevención, también mejora en la parte de colaboración con otras instituciones, amplía lo que hacía el anterior, que prácticamente hacía referencia a oficinas judiciales y al Ministerio Fiscal.

Ustedes van más allá, y ahí le tengo que hacer una sugerencia, y la tiene usted dentro de casa, al Instituto Cartográfico. Yo creo que ahí, vía georreferencia y vía información alfanumérica, se puede hacer muy buen trabajo, y lo digo porque, habiendo estudiado esto en otras comunidades autónomas, me he encontrado la generación de esa base de datos, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, y ustedes ya lo dicen en su plan, que van a digitalizar, y yo creo que por ahí va el futuro, la georreferencia va a determinar cualquier actuación ilegal, y en esa línea me alegra mucho ese criterio de autoevaluación que ustedes hacen con sus memorias anuales. Yo creo que es interesante, cualquier actuación de la Administración tiene que estar medible. Si no medimos, pues, lógicamente, no sabemos a dónde vamos ni cómo vamos, y es bueno que, año a año, emitamos esos informes y luego hagamos una memoria final, y en esa línea le sugiero que en futuros planes marquemos los criterios de la memoria. Es importante porque, además de que da transparencia, nos va a servir a todos para hacer un seguimiento, pero bueno, ya es muchísimo avanzar en la línea que ustedes han planteado.

Yo creo que con la reforma que ustedes han emprendido en materia legal, con todas estas medidas que están planteando en materia de inspección y, sobre todo, con la colaboración que dice el plan, que es mucho más prolijo que el anterior, porque no solo habla de las distintas líneas a las que usted ha hecho referencia, sino de las sublíneas detalladamente, el anterior plan se centraba mucho en la parte litoral, era muy políticamente correcto, y este va mucho más allá. Habla de las distintas líneas en materia de prevención, con todos los expedientes iniciados, las medidas de represión y su evaluación, y las de colaboración con otras administraciones, ahí los ayuntamientos pequeños hacen poco...

Voy concluyendo, señora consejera.

En definitiva, espero que haya servido nuestra sugerencia y que también nos haga una última cuestión que nos surge en duda: todo ese plan ambicioso necesita refuerzo de personal y refuerzo de material y medios, y me gustaría que nos aclarara en qué términos lo va a hacer, porque lo último que tiene que hacer un grupo, que aunque es verdad que sustenta al Gobierno, pues también estamos obligados a reflexionar para enriquecer el debate.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora consejera, es su turno de palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, yo creo que, señor Venzal, empiezo por lo último, por lo último que usted me ha puesto encima de la mesa, y es que, efectivamente, vamos a reforzar el personal inspector que la Consejería de Fomento viene promoviendo en los últimos años. La oferta de empleo público de 2020 y 2022, que prevén hasta 15 nuevas plazas, porque es fundamental y es necesario —si no, no podemos poner en marcha un plan tan ambicioso—, pero le digo que el nuevo plan general de inspección es el resultado de años de experiencia en el ejercicio de la labor inspectora por parte de la Junta de Andalucía y la traslación de todos los cambios introducidos por la nueva normativa en materia de ordenación del territorio y urbanismo, que otorga seguridad jurídica y claridad, pero que también simplifica, simplifica los procedimientos que va a permitir ese funcionamiento más ágil, ¿no?

La LISTA ha venido a clarificar el ámbito competencial de la comunidad autónoma y los ayuntamientos, y así también como a reforzar ese papel de las diputaciones provinciales en la custodia del territorio, que es algo que también había que ponerlo encima de la mesa. Y, por primera vez en nuestro Derecho autonómico, se atribuye la competencia directa a la comunidad autónoma para reaccionar ante infracciones cuya incidencia, pues trascienda el ámbito municipal, el debido ejercicio de las potestades autonómicas en materia de disciplina ya no depende de la acción o inacción de las corporaciones locales, sino que permite directamente a la inspección autonómica poder actuar, y eso ya es un gran paso, porque así evitamos dilaciones que puedan ocurrir en algunos casos y que todos podemos conocer.

El reglamento general de la LISTA, que, entre otras cuestiones, lo que hace es simplificar la tramitación de los procedimientos, obliga también a una mayor coordinación de las administraciones con la jurisdicción penal y ahonda en la importancia de las medidas cautelares y del acto de precinto, todo ello sin perjuicio de las medidas implementadas a partir de un decreto, del Decreto-ley 3/2019, al que usted también ha hecho referencia, que se ha asumido en su práctica totalidad por la LISTA y por su reglamento para minimizar ese impacto en el territorio de las más de 300.000 edificaciones y regularidades prescritas en suelo rústico, y mejorar las condiciones de vida de sus propietarios.

Yo lo que quiero es finalizar con una reflexión, porque yo creo que, para poner freno a ese fenómeno residencial ilegal, son cruciales las labores preventivas, y tenemos que centrarnos ahí, porque el Plan General de Inspección pone en eso el acento, y lo pone en la formación y la educación, mediante campañas de concienciación a la ciudadanía, los protocolos de colaboración y cooperación institucional entre ayuntamientos y diputaciones, y sobre todo también en el refuerzo de la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así que yo creo que tenemos un reto por delante, tenemos que trabajar en esas labores preventivas y tenemos que seguir inspeccionando en cada momento hacia dónde va y hacia dónde... Que nuestro urbanismo tenga su hoja de ruta concreta y que podamos tener todo de forma legal, porque yo creo que es labor de todos que esto ocurra así.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-22/APC-000524, 12-22/APC-001338 y 12-23/APC-000756. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día modificado, y la siguiente comparecencia es un debate agrupado, en el que participan todos los grupos, a fin de informar sobre las políticas en materia de vivienda en Andalucía.

Pues, cuando quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno es plenamente consciente de que la vivienda es uno de los problemas que tiene nuestro país. Muchas familias y también muchos jóvenes se enfrentan a enormes dificultades para acceder a una vivienda debido, entre otros motivos, de índole socioeconómica, a la escasez de oferta de vivienda a precio asequible, una escasez que aquí, en Andalucía, tiene un claro origen, y es la errática política de los gobiernos socialistas, que durante décadas han abandonado la idea de incentivar esa promoción de vivienda tan necesaria, y esto no se puede resolver en dos días. Su reactivación precisa de un gran esfuerzo por parte de todos los implicados, las administraciones locales, la autonómica y también el sector de la promoción.

Con el objetivo de favorecer el acceso a los andaluces a una vivienda digna y adecuada, a un precio asequible, la pasada legislatura aprobamos el Plan Vive en Andalucía 2020-2030, el documento en el que se concretan las políticas de vivienda y rehabilitación en nuestra comunidad. Un plan inclusivo, pensando en todos los sectores de la sociedad, jóvenes, mayores, personas con diversidad funcional, familias numerosas, personas sin hogar o en riesgo de exclusión social, mujeres sin recursos, mujeres embarazadas sin recursos, víctimas de violencia de género, etcétera.

A todos estos colectivos o sectores queremos ponerles mucho más fácil el acceso a una vivienda digna, adecuada y a precio asequible, base fundamental para el ejercicio del resto de derechos constitucionales.

¿Y cómo lo estamos haciendo? Pues mediante la adopción de medidas muy importantes dirigidas a ese incremento de la oferta del parque de viviendas en alquiler y en venta, a la rehabilitación residencial y a la regeneración urbana, y a la lucha contra la vulnerabilidad residencial. Así es como hemos logrado cambiar el modelo de política de vivienda en Andalucía.

Mientras el Gobierno de España y otros Gobiernos autonómicos se dedican a intervenir en el mercado inmobiliario, para limitar el precio de los alquileres de las viviendas de titulares privados, nosotros ac-

tuamos desde lo público, para incrementar esa oferta de viviendas en nuestra comunidad, y para intentar hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada a los andaluces.

En materia de suelo, la parálisis urbanística de años pasados, con planes parciales pendientes de desarrollar, ha incidido en que tampoco se desarrollaran viviendas protegidas. La nueva ley del suelo, impulsada por este Gobierno, la LISTA, ha venido a dar ese impulso en este sentido, agilizando los plazos, y certidumbre al sector para seguir construyendo ciudad.

Como saben, el Plan Vive en Andalucía 2020-2030 entró en vigor el 3 de julio de 2020. Y estos más de tres años transcurridos desde su puesta en marcha han sido más que suficientes para dejar atrás ese deficiente balance de los anteriores planes de vivienda de los gobiernos socialistas, para encarar una nueva senda en el desarrollo de políticas públicas en esta materia. Durante los primeros cinco años de vigencia, el Plan Vive va a desplegar casi 217.500 actuaciones, entre ayudas, promoción de nuevas viviendas y actuaciones de rehabilitación, con un presupuesto global, en el quinquenio 2020-2024 de 692 millones de euros, provenientes de tres fuentes de financiación: autonómica, estatal y fondos europeos.

Esta inversión corresponde a subvenciones y ayudas, y genera una inversión inducida de 2.500 millones de euros en el periodo 2020-2024, y una generación de empleo de 56.750 puestos directos y 33.000 indirectos en el sector de la construcción e inmobiliario.

El Plan Vive en Andalucía nos ha permitido poner en marcha el programa el fomento del parque de viviendas en alquiler. Después de más de una década sin promover desde la Junta de Andalucía nuevas viviendas asequibles, sin que se colocara una primera piedra de una sola promoción del parque público de viviendas, este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha reactivado la promoción de vivienda protegida de alquiler asequible. Y lo hemos hecho tanto de la mano de promotores públicos, es decir, de ayuntamientos y empresas públicas municipales o provinciales, como de promotores privados.

Con ello, además de facilitar a los andaluces el acceso a una vivienda a precio asequible, estamos logrando convertir el sector de la construcción, tanto de obra nueva como de rehabilitación, en un importante dinamizador de la economía y el empleo en nuestra comunidad, en unos tiempos de incertidumbre a escala internacional, a consecuencia de la invasión rusa de Ucrania, los efectos de la inflación y la terrible sequía que padecemos en nuestra tierra.

Gracias a este programa de fomento del parque de viviendas en alquiler, hemos impulsado ya, mediante tres convocatorias, la construcción de 3.000 nuevas viviendas a precio asequible, repartidas por toda Andalucía. Tenemos en marcha una nueva convocatoria, la cuarta, que nos va a permitir impulsar la promoción de otras 1.700 nuevas viviendas en alquiler a precio asequible, en esta legislatura.

Por otro lado, a través de AVRA, la agencia titular y responsable de la gestión de todo el parque residencial de la Junta de Andalucía, también estamos potenciando la promoción de vivienda nueva a precio asequible. Tras una década de inactividad, en la que la agencia no impulsó la construcción de ni una sola vivienda, la consejería decidió, a principios de la anterior legislatura, recuperar esa línea de gestión, encomendando a AVRA el desarrollo de nuevos programas y la proyección de promociones a través de dos líneas fundamentales.

La primera, mediante la construcción directa de nuevas promociones autofinanciadas por AVRA, en su presupuesto, visible en obras como las que se están ejecutando para edificar 60 viviendas en alquiler

en el barrio Matadero en Cádiz, o 18 alojamientos protegidos para jóvenes en la calle San Roque en Sevilla, actuación que quedó paralizada hace más de una década y que se retomó el año pasado.

Y una segunda línea, mediante la iniciativa novedosa que se ha consolidado estos años, como es la permuta de suelos propiedad de AVRA, a cambio de viviendas construidas por promotores privados. Este sistema de colaboración público-privada está dando ya sus frutos en Huelva, que ayer tuvimos la oportunidad de visitar, con la construcción de esas 48 viviendas en el barrio de Pescadería, y en Córdoba en la Huerta de Santa Isabel, donde otra promotora ya ha levantado 60 viviendas que pondrán en venta a precio asequible. Además, próximamente podremos licitar otra parcela de 69 viviendas en el Parque Automovilismo en Granada.

Asimismo, y gracias al impulso que se ha dado con la venta de activos gestionados por AVRA, desde 2019 se han facilitado suelos para la construcción de 1.500 viviendas entre libres y protegidas.

Con estos resultados, estamos ayudando a incrementar el parque residencial en Andalucía, al tiempo que contribuimos a generar economía y a fomentar el empleo en un sector vital para el tejido productivo andaluz, como es el de la construcción.

Además de promover vivienda nueva a precio asequible, el Plan Vive nos ha permitido ayudar a muchos andaluces a afrontar el pago del alquiler en su vivienda habitual. Andalucía ha hecho un esfuerzo extraordinario en ayudas al alquiler a través de tres líneas fundamentales.

Ayudas al alquiler de vivienda habitual para tres anualidades, 2018, 2019 y 2020. En relación con esta ayuda, tengo que decirles que el anterior Gobierno nos dejó 50.000 solicitudes por resolver, algunas de 2017. Hoy podemos decir que todas ya están resueltas. Por otra parte, se pusieron en marcha en 2020 las ayudas para minimizar el impacto de la covid. Y finalmente, hemos puesto en marcha las ayudas a personas en situación de vulnerabilidad. Es la primera vez que se desarrolla una línea de ayuda directa a las personas más vulnerables, bien mediante ayudas directas a las personas para el alquiler de la vivienda, o bien a través de las entidades del tercer sector. En total, hemos destinado más de 60 millones en ayudas, ambos programas, entre la pasada legislatura y la presente.

No solo ayudamos a afrontar el pago de sus alquileres a las personas más vulnerables, sino que también hemos puesto en marcha un programa dotado inicialmente con 20 millones de euros, para ofrecer un balón de oxígeno financiero a los jóvenes de hasta 35 años, que se propongan adquirir su primera vivienda. Es el programa Garantía Vivienda Joven, como ustedes saben, por el que la Junta de Andalucía prestará un aval del 15% del precio de la vivienda, y de ese modo, las familias puedan llegar a contar con un 95% de financiación para la adquisición de su primera vivienda. Hace dos semanas que se abrió esta convocatoria, y ya hay jóvenes que están acudiendo a las entidades financieras para solicitar esta ayuda.

Pero el Plan Vive en Andalucía, también apuesta por la rehabilitación como uno de esos pilares básicos. Es necesario regenerar nuestras ciudades, luchando contra la infravivienda y la marginalidad, y apostando por la rehabilitación residencial, con dos focos fundamentales: la accesibilidad y la eficiencia energética. Este Gobierno apuesta por la rehabilitación en todas sus facetas, desde el interior de la vivienda, adoptando las viviendas para una mejor habitabilidad de las mismas, y también promovemos la rehabilitación de edificios en colaboración con ayuntamientos, con lo que hemos firmado

convenios para que actúen como entidades colaboradoras. Actuamos en la rehabilitación de edificios, impulsando la conservación y la consolidación, la eficiencia energética y la accesibilidad. Les doy un dato. Desde el 2019, de la mano de la Junta de Andalucía, más de 13.150 familias andaluzas han visto cómo ha mejorado la accesibilidad de sus viviendas, gracias a los más de 51,2 millones invertidos en este tipo de actuaciones, enfocadas en su mayoría a la instalación de ascensores.

Y actuamos a mayor escala en la ciudad en la regeneración de barriadas desfavorecidas, no solo de titularidad pública sino de titulares privados, con la dificultad que ello conlleva, lo que requiere un mayor compromiso social y de colaboración con los ayuntamientos implicados.

Hemos sabido aprovechar los fondos de la ITI de Cádiz, para abordar una profunda transformación de las barriadas, de los ocho municipios mayores de 50.000 habitantes de la provincia: Algeciras, Cádiz, Chiclana, Jerez, La Línea, El Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda; lo que ha supuesto, sin duda, un incentivo la economía de la provincia. Los vecinos de estas barriadas —caso de La Paz en Cádiz, La Piñera en Algeciras o Los Milagros en El Puerto de Santa María— ya pueden comprobar los resultados de esta intervención.

Esta experiencia de Cádiz la hemos trasladado al resto de Andalucía, con una convocatoria destinada a los municipios mayores de 50.000 habitantes, que igualmente persigue la regeneración de barriadas desfavorecidas, mejorando la habitabilidad de las viviendas, la regeneración de los espacios urbanos vinculados a ellas y la contribución a la descarbonización del medioambiente, al reducir las emisiones de CO₂ gracias a las actuaciones de la eficiencia energética. Todo ello en consonancia con el sello verde de esta consejería.

Se trata de un programa que va dirigido a barriadas muy necesitadas o en riesgo de exclusión, donde se ha invertido poco en los anteriores gobiernos y cuyos edificios presentan un grado de conservación muy deficiente. La inversión global para este programa en el conjunto de Andalucía asciende a casi cuarenta y nueve millones de euros y permitirá rehabilitar un total de 3.100 viviendas de 11 barriadas andaluzas. Residentes de barriadas como Patio Pescadería en Almería, Santuario en Córdoba, Santa Adela en Granada, Carranque en Málaga o Parque Alcosa y Pajaritos en Sevilla se podrán beneficiar de estas subvenciones. Las primeras de estas características, que se han puesto en marcha en municipios, como digo, de más de cincuenta mil habitantes de Andalucía y en colaboración con los ayuntamientos de Almería, El Ejido, Chiclana, Jerez, Córdoba, Granada-Málaga, Benalmádena, Marbella, Málaga y Sevilla. En conjunto, sumando todas estas actuaciones en materia de rehabilitación residencial y urbana, alcanza una inversión global de 164 millones de euros y un total de 18.123 actuaciones.

Y, en paralelo al desarrollo del Plan Vive, en esta legislatura tenemos por delante el gran reto de ejecutar todos los programas del Plan EcoVivienda. El mecanismo puesto en marcha por esta consejería para ejecutar los 614 millones de euros que nos han asignado en materia de vivienda el Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia: 441 millones corresponden a la rehabilitación residencial y urbana, y 173 a la promoción de nuevas viviendas en alquiler a precio asequible en edificios energéticamente eficientes.

Desde 2021 estamos trabajando en la aplicación de estos fondos, que surgieron para estimular la economía y luchar contra el cambio climático tras la pandemia de la covid. Hemos desplegado todas las líneas posibles y avanzamos en la consecución de los objetivos con el horizonte final en 2026.

Gracias a los fondos Next Generation vamos a promover también la construcción de otras 3.095 viviendas en alquiler. En esta ocasión se levantarán sobre suelos de titularidad pública gracias a la participación de ayuntamientos y empresas municipales. En Málaga, por ejemplo, se van a construir 530 viviendas en el sector Universidad y en Cádiz hemos desbloqueado la séptima fase de Cerro del Moro. Los fondos Next Generation también nos van a permitir actuar en la rehabilitación de 5.700 viviendas de 24 barriadas de toda Andalucía, además de mantener abiertas las líneas de ayudas para vecinos y comunidades que quieran rehabilitar energéticamente sus viviendas.

Como ven, son muchos los frentes que tenemos abiertos en esta consejería en materia de vivienda.

El giro iniciado en el modelo de política de vivienda no se va a detener aquí. Es objetivo de esta consejería adaptar en esta legislatura la legislación básica para dotarnos de una nueva ley de vivienda que nos va a permitir seguir avanzando e impulsando el derecho de una vivienda digna a precio asequible.

Todos ustedes saben –y nos hemos reunido ya con todos los grupos– que esta es una de las líneas estratégicas que tiene esta consejería y esperemos que, con esa mano tendida, podamos colaborar todos en esta ley de vivienda de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno de los grupos políticos.

El Grupo Mixto-Adelante Andalucía no está, por lo tanto, declina de utilizar su turno.

Así que el turno de Por Andalucía.

Señora Nieto, cuando usted quiera, pues tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta, buenos días.

Buenos días, consejera.

Gracias por la explicación en la comparecencia. Había interés de todos los grupos de volver a intercambiar impresiones con usted en torno a la política de vivienda que despliega el Ejecutivo autonómico. Y, efectivamente, también hemos tenido ocasión de intercambiar ya algunas impresiones en el entorno de la elaboración de la futura ley de vivienda que están ustedes preparando. Y sobre lo que le reitero algo que ya les hemos dicho en ese formato, y es que nuestro grupo va a colaborar en todo lo que pueda ser posible para que, efectivamente, la política de vivienda de la Junta de Andalucía funcione. Lo cual no quita que tengamos unas diferencias en el abordaje de las soluciones que, probablemente, no nacen de un diagnóstico diferente.

La vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas, de las principales preocupaciones de la población. Su encarecimiento está dificultando cada vez más el acceso a la misma para cada vez un número mayor de personas de todos los segmentos de población, especialmente de la gente joven, y eso está generando una dinámica de movilización de la población dentro de la comunidad autónoma, porque estamos hablando sólo de Andalucía, aunque esto no sea exclusivo de nuestra situación, que condiciona también que se pueda aprovechar todo el potencial y el dinamismo económico que puedan generar determinadas zonas. Porque viene aparejado un encarecimiento de la vivienda que condiciona que haya quien pueda plantearse la posibilidad de desarrollar sus capacidades, su modelo vital, familiar en esta área.

Usted ha hecho alguna reflexión, me salto todo lo que finalmente no deja de ser una revisión actualizada de todo lo que ya tienen ustedes en marcha, que, como es normal, siempre nos cuentan, pero sobre lo que no ha habido mucha novedad.

Usted hablaba de que ustedes han cambiado el modelo de vivienda en Andalucía. Pero, claro, si atendemos a la valoración de ese cambio que ustedes se atribuyen, viendo sus resultados, si la vivienda cada vez es más cara, si cada vez hay menos viviendas disponibles en los cascos históricos, si cada vez las ciudades más grandes expulsan más población residente por un avance descontrolado de la vivienda turística, si se han vuelto a implantar y a agudizar procesos especulativos en torno al suelo y a la vivienda, y el acceso a la misma sigue siendo un problema muy grave y, de hecho, el incremento de los precios lo avala en todas las provincias, consejera, entonces, el cambio de modelo que ustedes han hecho, que probablemente lo hicieron para tener unos resultados, no creo yo que fuera para tener estos resultados.

Por tanto, quizás también es hora, cinco años después, de estar percutiendo en una manera de entender la vivienda más como un bien de mercado que como un derecho que la gente debe tener la posibilidad de ejercer, pues quizás es hora de reflexionar sobre la reorientación de esa política.

Y yo le digo eso al hilo de dos cuestiones. Una, que usted mencionaba, usted decía que han hecho un esfuerzo extraordinario, están haciendo un esfuerzo extraordinario trasladando fondos públicos a diferentes programas y planes de los que usted nos hablaba. Pero, claro, todo ese dinero que se despliega es en virtud del plan estatal de vivienda, en el que la Junta solo ha puesto el dinero que es estrictamente legal para poder desbloquear el resto de los fondos. Que está muy bien que el Estado ponga dinero en materia política de vivienda, sólo faltaría, pero, claro, esto quizás no es un esfuerzo extraordinario, eso es lo económico. Pero si hablamos en lo político, consejera, usted, que también lo ha mencionado en su intervención, que intervenir en el mercado para enfriar sus precios o para generar posibilidades reales, tangibles, de que un número mayor de personas pueda acceder a una vivienda que pueda pagar, si eso es intervención y eso es negativo, y es lo que están pretendiendo desplegar el Gobierno estatal y algunas otras comunidades autónomas, ¿la alternativa cuál es? Es decir, ¿qué es lo que ustedes están haciendo que usted considera que puede acabar con esos efectos negativos que están a día de hoy sobre la mesa? Porque no tomar una decisión o inhibirse en una decisión también es intervenir. Y se puede abordar esto de una manera proactiva, buscando la manera de que, efectivamente, se note que el poder público está tratando de poner sobre la mesa un paquete de medidas que acaben con el principal problema que tiene la vivienda, que es que es escasa y cara para la población. Y la otra decisión es

quedarse quietos porque el mercado se regula sólo, que es la opción que ustedes están desarrollando, consejera, con los efectos y los resultados que no es que yo se los cuente, que usted los tiene y que seguro que le preocupan y que, por tanto, yo espero que les llame a la reflexión y a la reorientación de algunas de sus prioridades.

Y luego hablaba usted, y creo que es un ejemplo ilustrativo de esa diferencia en el abordaje, en nuestra opinión equivocada, hablaba usted del Plan de Garantía de Vivienda Joven y hablaba de ese aval que la Junta le proporciona a gente joven que quiere acceder a una vivienda en propiedad.

El régimen de tenencia de una vivienda, de manera abrumadoramente mayoritaria en esa franja de edad, es el alquiler. El volumen de población que necesita a esa edad poder tener un proyecto personal diferenciado de su casa familiar es el alquiler.

Es muy ilustrativo que sea este plan en el que ustedes han puesto su afán, mientras que el del Bono Joven de Alquiler, recursos estatales, pero a disposición de que la población joven pueda aliviar la carga que le supone pagar el alquiler de su vivienda, haya sido un desastre, consejera. Solo lo podemos calificar así o con palabras que signifiquen lo mismo que lo que significa la palabra desastre.

Por tanto, nosotros creemos que la política que está haciendo la Junta de Andalucía en materia de vivienda no sirve. No sirve para el objetivo que debiera perseguir, que es que la vivienda deje de ser un problema. Tampoco sirve si solo pensamos que necesitamos construir más viviendas y descuidamos el incentivo, también de reactivación económica del sector de la construcción, que supone la rehabilitación y puesta en valor de un ingente parque de viviendas público y privado que está en desuso, pero que también necesita intervención y la necesita con una intensidad y una orientación de la que la política que ustedes están desplegando carece.

Y, por último, el descontrol de la vivienda turística, que saben ustedes que están relacionándose solo a través de los tribunales con los ayuntamientos que han intentado poner freno al problema que está sacando población residente de sus zonas más emblemáticas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, es el turno del Grupo Vox en Andalucía, señor López Olea, cuando quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Hoy hemos llegado un poco más tarde.

A ver, esto a nuestro grupo nos parece un tema esencial cuando hablamos de vivienda. Nosotros estamos por las auténticas políticas sociales y entendemos que, en este caso, las doctrinas políticas sociales deben empezar, entre otras cuestiones, por la vivienda.

Mire usted, aquí, si hablamos a nivel general, porque yo tampoco quiero hablar de en este pueblo hemos hecho tres viviendas, en el otro... Esto es un mandato constitucional. El artículo 47 de la Constitución española y los padres de la Constitución ya nos llamaron a todos a esto, ¿no? Declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho. Además, habla de derecho. Esto se ha discutido mucho jurídicamente, si es un auténtico derecho o no. A mí me parece una estupidez, porque la ubicación que tiene la Constitución española es la que tiene. No estamos hablando de derechos fundamentales, estamos hablando, en este caso, de una programática, un derecho programático, que está en el capítulo III, no recuerdo ahora, pero que sí es verdad que obliga a los poderes públicos a hacer esas políticas efectivas.

¿Y qué es lo que tenemos aquí? Desde que se votó la Constitución española estamos teniendo los resultados reales de las políticas que sobre vivienda se han llevado. Y eso lo demuestra la realidad, hoy los jóvenes tienen difícil acceso a la vivienda.

Yo ayer estaba tomando una cerveza aquí, en Sevilla, y un camarero que me atendía, Jorge, que tiene 21 años, pues me explicaba cómo tiene que compartir un piso con cuatro muchachos más. ¿Pero cómo queremos hacer políticas de familia si estamos impidiendo a los jóvenes acceder a la vivienda? Con lo cual, no pueden tener una vida digna. ¿Cómo van a formar una familia? ¿Cómo vamos a hacer crecer la natalidad? Lo digo esto para que nos hagamos una idea de cuál es la entidad real de lo que tenemos aquí.

Los otros días leía en prensa que prácticamente ninguna entidad bancaria está dando... Hemos pasado del *boom* inmobiliario de hace un poco más de una década, que nos llevó a un desastre, a una crisis económica profunda, a que ahora los bancos no dan los préstamos hipotecarios a un joven o prácticamente a nadie para adquirir una vivienda, por lo cual son extranjeros los que están viniendo a este país a comprar las viviendas. Lo digo porque me parece nuclear en las políticas sociales y ahí sí es verdad que podemos llegar a acuerdos.

Por supuesto, la señora Nieto ha sacado la ley estatal. Nosotros tendríamos mucho que criticar, pero no lo vamos a hacer en esta ocasión.

Usted nos invitó a una reunión para esta ley de vivienda que se va a hacer aquí, y nosotros realmente es que no le tenemos que enviar ahora mismo nada, porque ya tenemos una moción aquí, que ya se llevó, hicimos el seguimiento del cumplimiento de la moción. Ustedes nos dieron sus explicaciones, pero nosotros insistimos en lo mismo que ya se trajo a esta comisión a través de la moción: desarrollar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción de compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos con menos recursos, porque esto es esencial.

Si nosotros queremos... En un país donde ya tenemos prácticamente doce millones de personas aquí... En Andalucía, que están en los márgenes de la pobreza, pues si no somos capaces de dar viviendas para dignificar a esas personas, pues no sé qué tipo de políticas estamos haciendo, porque deberemos empezar por ahí, deberemos empezar por ahí.

Aquí hay una cosa que sí que nos criticaron mucho, que fue lo de la prioridad nacional. Pues, mire usted, nosotros insistimos en eso, los españoles primero. Y lo decimos siempre así, porque eso está perjudicando a los españoles. Y nosotros lo basamos en una cosa muy simple, es el principio del derecho romano del buen padre de familia. Es decir, es como si yo a mis hijos los dejo sin comer y meto a los niños de la vecina en mi casa que se comen la comida que hay en el frigorífico. ¿Qué pensarían de mí mis vecinos, que soy un buen padre de familia? Pues no. Entonces, tenemos que hacer políticas dirigidas a los nuestros. No podemos... Y, además, con temas tan esenciales. Y yo sé que usted tiene una opinión muy diferente y está pensando... No sé, no hay nada de maldad en esto. Yo, sinceramente, creo que la maldad está en lo contrario, porque yo tengo que proteger a los míos antes que a los del resto. Estoy obligado moralmente a ello, si quiero ser un buen padre de familia. Pero bueno.

Que se impulse un programa de ayuda a la vivienda que permita a jóvenes y al resto de familias acceder a un hogar mediante ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales, que hemos pedido todas las que hemos podido.

Mire usted, yo creo que se debe construir vivienda social y que eso pasa también por, en este caso, tener terrenos para la construcción de esa vivienda social.

Y no tengo mucho más que decir aquí, señora consejera. Usted nos solicitó, y nosotros nos remitimos íntegramente a la moción que se presentó en su día, en todos sus puntos. Creo que eso es lo oportuno.

Estaremos, por supuesto, cuando se vaya a la norma, estaremos de su parte, para poder ayudar en todo lo que se pueda. Y sí le requerimos a que vean este tema como un tema esencial en las políticas sociales. Porque, lo vuelvo a repetir, nadie puede desarrollar una vida digna, y si queremos tener un país donde la gente viva dignamente lo primero que tenemos que darles es vivienda, eso es así. Si queremos crear familias, tenemos que ofrecer vivienda a nuestros jóvenes y tenemos que ofrecer vivienda a aquella gente que lo necesita.

Se ha dicho por la señora Nieto, se ha sacado algo, que es lo de intervenir en el mercado. Mire usted, los mercados no están para intervenir. Yo creo que tenemos que saber diferenciar lo que es la vivienda de mercado de lo que es la vivienda social. Efectivamente, si hubiese mucha más vivienda social, pues posiblemente el mercado se iba a autorregular.

Ha sacado usted también un tema muy interesante, que es el de las viviendas turísticas. Tuvimos una intervención en el pleno que no se trajo a esta consejería, se hizo por otro sitio. Yo entiendo que es erróneo, porque aquí se debería tener la competencia con el tema de las viviendas turísticas, pero que es un problema que también está afectando a los barrios, que está degradando a los barrios, en cierto sentido, porque los está vaciando de contenido, viene gente. Tenemos que dar ya el concepto de lo que es una vivienda, un uso turístico, de uso de vivienda, etcétera. Yo creo que hay mucha tarea aquí.

Señora presidenta, creo que me está diciendo que me he pasado veinte veces.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Señora Ambrosio, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera, cada vez que traemos un debate a esta comisión en materia de vivienda sabe que esto tiene un plus de emoción y un plus de sensibilidad. Es difícil hablar de las políticas de vivienda sin esos sentimientos. Pero también es verdad que, en política de vivienda, entre lo que practica el Gobierno del Partido Popular y lo que defendemos los socialistas hay un auténtico abismo.

En ese sentido, quiero volver a aprovechar esta comparecencia para subrayar los tres objetivos que nosotros, como socialistas, nos marcamos cada vez que hablamos de vivienda y dónde debería estar el impulso de las políticas de vivienda en Andalucía.

Por un lado, facilitar el acceso a la vivienda, creo que en eso vamos a coincidir.

En segundo lugar, contener los precios, tanto en régimen de venta como en régimen de alquiler.

Y, en tercer lugar, provocar medidas que consigan ampliar el parque público de vivienda.

Nos parece que estos tres pilares, en cualquier política de vivienda, deben de estar contemplados. Para esto se necesita la política, para conseguir estos tres objetivos. Todo lo demás lo regula el mercado. Por eso le decía que hay un abismo entre lo que practica el Gobierno del Partido Popular y aquello que defendemos los socialistas, porque mientras que ustedes tratan la vivienda como un bien, que lo regula la oferta y la demanda —ese es el planteamiento del Partido Popular—, los socialistas seguimos pensando que esto es un derecho, que es el quinto pilar del estado del bienestar y que debiera de ser en estos momentos una prioridad política. Sobre todo porque el momento es muy sensible. Creo que lo hemos comentado casi todos. El acceso a la vivienda, a día de hoy, es una de las mayores preocupaciones que tienen los andaluces. Y hay una foto sobre qué parque de vivienda tiene Andalucía. Solo un 3% de las viviendas andaluzas son viviendas sociales, hay un porcentaje altísimo de viviendas en propiedad, mucho más pequeño de vivienda pública y de manera muy reducida, muy reducida, para lo que entendemos que se debiera de fomentar, está el parque de vivienda de alquiler, ya sea público o ya sea privado.

Con este escenario han llegado al Gobierno, en esta última etapa, además, con una mayoría absoluta, con un programa electoral al que los ciudadanos también le han votado y le han facilitado que tengan a día de hoy esa mayoría absoluta con la que cuentan. Llegaron prometiendo una ley de vivienda que cinco años después seguimos sin tener sobre la mesa. Llegaron hablando de medidas para el impulso de la construcción, hablaron de mil millones de euros en autofinanciada para las políticas de vivienda, hablaron de 40.000 viviendas protegidas, hablaron de 20.000 para los jóvenes, hablaron también de 10.800 euros en una renta de emancipación para los jóvenes; es decir, todas y cada una de esas promesas electorales que a lo largo de estos cinco años se han ido diluyendo como un azucarillo.

Llegan, además, con el mayor presupuesto desde hace décadas, un presupuesto que tiene que ver también con un impulso importantísimo del pacto del Plan Estatal por la Vivienda. Ese esfuerzo que está haciendo también el Gobierno de España al que le sumamos también los fondos europeos. Y ustedes siempre tienen un reproche con respecto a esto. Yo en esto voy a ser muy clara. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. El Gobierno de España es el que pone el dinero, un dinero que, además, se lo batalló y se lo jugó y lo negoció en Europa sin el acuerdo del Partido Popular y con el boicot del Partido Popular. Un dinero que llega a Andalucía porque somos andaluces y somos españoles, somos

ciudadanos de España y nos pertenece, por supuesto, pero sobre el que ustedes tienen una responsabilidad que es la de ejecutar hasta el último euro. Con lo cual, en ese esfuerzo, yo le vuelvo a sacar el mismo ejemplo, 120 millones de euros de regalo fiscal a los más ricos, ni un solo euro de incremento sobre la autofinanciada para las políticas de vivienda.

Y llegan con las competencias exclusivas que lleva teniendo esta tierra desde hace muchísimos años, las que regula no solo la Constitución española, sino también el Estatuto de Autonomía. ¿Con qué llegan? Con una falta de implicación y una falta de rigor a la hora de hacer de esta política una prioridad que, insisto, cuando hablan de vivienda, favorecer, poner mecanismos, coordinar con otras administraciones, conceptos muy generalistas al criterio de esta portavoz para seguir planteando que esto sea una prioridad.

Su balance, después de cinco años, 3.000 viviendas las que se han incorporado al parque público de vivienda con un programa, como era el Vive, al que le quedan unos años de vigencia y que me gustaría a ver si me puede contestar. ¿Han reunido ya a la comisión de coordinación? Porque la última comparecencia que le hicimos a su antecesora todavía no.

En el parque público de AVRA. Habla de un programa de rehabilitaciones importantísimo, ligado a la línea de eficiencia energética, pero seguimos echando en falta una inversión potente en lo que tiene que ver con las instalaciones básicas y con el mantenimiento de estructuras, esas que no se pueden financiar con fondos europeos.

Y seguimos echando en falta que resuelvan el problema del IBI, que lo están pagando los residentes, que no son los propietarios, y debe de existir un acuerdo con los ayuntamientos, porque ese cargo no debe ir a los vecinos.

Y, luego, en esa ocurrencia –que ya se lo he dicho– de sacar a licitación el derecho de superficie, el resultado que tenemos hasta ahora de lo que era una política más de impulso, es el desierto de esa convocatoria. En el programa de EcoVivienda, los 614 millones de euros –que bienvenidos sean para mejorar nuestro parque de viviendas– han tenido que ampliar el plazo de algunas de las líneas de actuación, y yo sigo echando en falta el abandono del Gobierno andaluz a los vecinos, en los que el Gobierno se ha convertido solo en un pagador. El acompañamiento que se hacía hasta ahora en los programas de rehabilitación no se está manteniendo, y lo hemos hablado en público y en privado sobre este asunto. Y una sola convocatoria de subvenciones en alquiler para vulnerables a lo largo de todos estos años, una sola convocatoria, que antes de que terminaran de publicitarlas ya se había acabado el dinero que habían recibido. Con lo cual, ni una sola medida para aliviar la subida de las hipotecas y de los alquileres.

Y en el apartado de las políticas de viviendas dirigidas a los jóvenes, para lucirse, el escándalo sobre lo que está ocurriendo con el Bono de Alquiler Joven, creo que ha tenido cumplida cuenta durante esta semana con la reunión que ha debido de tener, o por lo menos eso anunciaron, con la plataforma de afectados, y lo verán en las calles el próximo día 9, porque se han olvidado de hacer otras políticas. Ya se han olvidado de las 20.000 viviendas, de los 10.800 euros de la renta de emancipación, e insisto, un desastre auténtico la gestión del Bono de Alquiler Joven.

Y el programa Garantía Vivienda va a un número muy reducido de jóvenes, ni de lejos les llega a los beneficiarios que podrían haberse beneficiado con su mejor gestión del Bono de Alquiler Joven.

Y nos sigue preocupando –ya se lo hemos dicho en más de una ocasión– que esos fondos vienen del programa 2014-2020, que tienen que estar gastados y justificados a 31 de diciembre. Sí, sí. Otra cosa es que pongan ustedes el dinero y tengan que devolver ese, pero vienen con cargo a ese fondo y que son 20 millones de euros. Con lo cual, nos sigue preocupando. Este es el balance. De lo prometido a lo presupuestado y a lo ejecutado hay un auténtico abismo, señora consejera.

Cuando se le pide responsabilidad, compromiso, empatía, gestión, mucha gestión y voluntad política...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, vaya concluyendo, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya.

... tenemos que volver de nuevo a sus gestos de la confrontación, a seguir haciendo lo que ha hecho el Partido Popular durante treinta y siete años por la voluntad de los andaluces, y es seguir haciendo oposición desde el Gobierno. Y esa la acompañamos con un poquito de confrontación. Y la guinda ya, el recurso de constitucionalidad. Con lo cual, insisto, sobre el diagnóstico escoja si es que no tienen una política de vivienda o es que la política de vivienda no es una prioridad para este Gobierno.

Usted nos pidió colaboración de cara a la ley de vivienda. Nosotros le hablamos de algunos asuntos en los que creo que podemos lograr acuerdo. Y es: ¿Andalucía necesita que se facilite el acceso a la vivienda? ¿Entre la población estas medidas tienen que ir dirigidas fundamentalmente a las familias con rentas más bajas? ¿Podemos hacer de las propuestas de rehabilitación una oferta estratégica en materia de vivienda? Creo que en ese sentido, desde luego, al Grupo Socialista lo va a encontrar.

Ya le dije también, nos gustaría tener encuentros con el Gobierno no solo para hablar...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor, que ya sobrepasa el tiempo.

La señora AMBROSIO PALOS

—... de lo que le gusta al Gobierno, sino también de las pretensiones que tiene el Grupo socialista.

Con lo cual, reactive el Observatorio de la Vivienda, que me parece que es un elemento fundamental para poder sacar, cruzar datos y conocimientos sobre la realidad. Y esto lo dice el registro de demandantes.

Con esos dos elementos, yo creo que podemos tener un diagnóstico mucho más fácil. Y créase de una vez que es consejera de Vivienda, ni más ni menos que de una comunidad...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—... tan importante como Andalucía...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora AMBROSIO PALOS

—... y deje de hacer esa política...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—... que hace el Partido Popular desde una Secretaría de Vivienda...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—... de una Ejecutiva.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Pero los tiempos estipulados... El señor López Olea ha sobrepasado el tiempo en veinte segundos. Usted en más de dos minutos. La consejera en el tiempo estipulado. Es más, no lo ha consumido en totalidad.

[Intervención no registrada.]

No, no, tenía quince minutos, el tiempo que tenemos en las comparecencias para la consejera es de quince minutos. Aparte de que la que modera el debate soy yo. O sea, que sí que es verdad que da igual, pero que si tenemos un acuerdo de una manera, pues deberíamos respetarlo.

Bueno, continuamos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por estar aquí.

Miren, yo, después de escuchar a la señora Ambrosio, me pregunto que probablemente tenga razón, si alguien estudiara un poco la historia de nuestra comunidad, y parece ser que efectivamente el Partido Socialista tiene las recetas oportunas para solucionar el problema de la vivienda en Andalucía. Y me pregunto, y creo que es una pregunta que se pueden hacer todos los andaluces, es decir, oiga, si ustedes han estado treinta y siete años gobernando en Andalucía y hubiesen aplicado esas recetas que dice que tienen para solucionar el problema de la vivienda, pues Andalucía sería un vergel de viviendas. Si usted todo lo que le está pidiendo a la consejera que haga lo hubiese hecho usted los últimos treinta y siete años, aquí no habría ningún tipo de problema de vivienda, ¿no?

Por lo tanto, eso me lleva a una primera conclusión o punto de acuerdo con la señora Ambrosio cuando dice que está totalmente en contra o que está totalmente separada de las políticas de vivienda del Partido Popular. Ha dicho exactamente: «Lo que practica el Partido Popular y lo que defiende el PSOE, entre unas cosas y otras hay un abismo». Y yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice usted. Y estoy totalmente de acuerdo precisamente por lo que hemos hablado antes. Porque ustedes, que yo no sé, quiero pensar —y ahora hablaremos de eso— que esas recetas no son las válidas, pero, si lo fueran, es evidente que el PSOE lo que practica es la filosofía y el ilusionismo político, y no hace cosas, porque las habría hecho durante estos 37 años, y entonces habrían generado muchísima vivienda en Andalucía. Y que el PSOE hace cosas y no practica la filosofía... Tendrán mejor o peor resultado, ¿no?

Pero también le tengo que decir una cosa, menos mal que ustedes no hacen cosas, porque, si ustedes hubiesen aplicado lo que dicen que es su solución, estaríamos como otros países en los que realmente sí se ha aplicado lo que usted está hablando del intervencionismo y demás. Y no voy a hablar de esos países en los que, además, normalmente eso se aplica porque hay una falta importante de democracia y, por tanto, los ciudadanos no se pueden quejar.

Por lo tanto, totalmente de acuerdo con usted en que hay una diferencia importante, y es evidente que ustedes lo único que hacen es ilusionismo político. Porque, si tenían la receta, ¿por qué no la aplicaron? Y entonces no tendríamos el problema de vivienda, porque han estado 37 años. Y no es herencia, es simplemente coherencia. Es simplemente hablar con coherencia de que si uno tiene la solución y ha podido aplicarla durante 37 años la debería haber aplicado.

Pero es cierto que esta comparecencia, que la consejera ha ido en detalle a las políticas concretas que se están practicando, pues nos permite hacer un poco de filosofía, ¿no? Es evidente que si el PSOE no tenía plan de vivienda entre los años 2012 y 2016, pues, poco le puede usted pedir que hicie-

ra algo, ¿no? Curioso, ¿no? Sí, hablar, hablamos mucho, pero después resulta que no teníamos ni plan de vivienda entre el 2012 y 2016.

Después empezamos a hablar de que si hace falta más vivienda, de que si los intervencionismos, que si los cascos históricos. Mire, es cierto que hay una presión importante de los apartamentos turísticos en determinados cascos históricos. Es que a la gente le gusta ir a Cádiz, le gusta ir a Sevilla, le gusta ir a Córdoba. Yo le digo que hay muchos otros sitios a lo largo del territorio de Andalucía en que no hay presión de vivienda turística y están relativamente cerca. ¿Eso quiere decir que la gente tenga que vivir en otro sitio? No, pero es evidente que cuando hay alguien que compra un apartamento para ponerlo como apartamento turístico es porque ha habido un inquilino..., perdón, un propietario anterior que o bien lo ha vendido o bien ha decidido hacerlo. ¿Y usted también se va a meter en eso?

Por cierto, una competencia que tendrán en todo caso que limitar, atendiendo a condicionantes medioambientales y sociales los propios ayuntamientos y que ya en su foro tendrán que decidirlo, ¿no?

Pero, fíjense, le voy a contar una pequeña anécdota. Este verano tuve la oportunidad de coger un avión, iba con mis hijos en el avión, y mi hija Paloma, que es así, muy espabilada, iba al lado en la ventana y miró al suelo cuando estábamos llegando a Sevilla y me dice: «Papá, hay mucho suelo». Si uno mira España desde arriba hay mucho suelo, ¿no? Y, precisamente, digo esto porque para que haya vivienda lo primero que tiene que haber es suelo. Y precisamente, en el año 1998, que hubo un cambio en la normativa estatal para poder liberalizar el suelo, pues resulta que se criticó porque decían que es que el PP quería especular. No, oiga, la especulación se da cuando hay escasez, cuando hay pocos que controlan lo que hay. Cuando no hay escasez, evidentemente no hay especulación urbanística y no hay incremento de los precios de los suelos. Y digo esto porque mucho de lo que estamos viviendo en España, no en Andalucía, que es un mal endémico histórico, viene como consecuencia de políticas intervencionistas en materia de suelo. ¿Esto quiere decir que no haya que proteger los grandes desarrollos en zonas turísticas, en zonas costeras? Claro que no, eso hay que protegerlo. Pero la filosofía del Partido Popular es, oiga, proteja lo que tenga que proteger y el resto dé libertad para que la gente libremente pueda trabajar y pueda generar economía. Cuando hay escasez precisamente es cuando hay intervencionismo y cuando hay tres o cuatro que controlan el suelo y la información privilegiada, y se prohíbe o no se permite hacer vivienda. Así que cambien ustedes el modelo, hablando de modelo, porque, siempre que sigan con ese modelo, al final seguirá habiendo problema de vivienda.

Y, por último, decirle, hombre, si uno tiene en cuenta que hay que procurar vivienda en propiedad, vivienda en alquiler, rehabilitación de vivienda u otras ayudas, como las que la consejera ha avanzado, y analiza que nosotros ahora mismo hemos iniciado, el Gobierno del Partido Popular ha iniciado un plan en el año 2023, y, en el mejor de los casos, un suelo que fuera finalista y que hubiera que desarrollar un proyecto pues tiene 6 meses de licitación de proyecto, 9 de redacción de proyecto en el mejor de los casos, 6 meses de licitación de obras, 18 meses de ejecución de obra, y después el proceso de adjudicación... Oiga, es que todavía no estamos ni con posibilidades de evaluar las políticas del Gobierno del Partido Popular. Lo que estamos evaluando ahora es consecuencia de gobiernos anteriores, es consecuencia de lo que los gobiernos anteriores han hecho o han dejado de hacer en materia de vivienda.

Por tanto, señora consejera, yo no voy a desgranar de nuevo lo que usted ha estado planteando, pero es evidente que usted, desde el tiempo que está ahí, y su antecesora, ha hecho una cosa importante o habéis hecho una cosa importante, que es la modificación de la Ley del suelo. Yo creo que eso es clave para el futuro. Se han iniciado las promociones de vivienda, se han iniciado permutas con entidades para tener vivienda disponible, se han empezado a agilizar las ayudas de alquiler, porque se habla del Bono Alquiler, pero ¿cuántas ayudas dejó? Cincuenta mil ayudas que dejaron sin resolver los gobiernos anteriores, los que dicen tener la solución a la vivienda, que aplican el ilusionismo político, fueron los que dejaron más ayudas de alquiler de vivienda sin resolver en Andalucía.

Por tanto, usted no desfallezca y siga por el camino por el que va, lo está haciendo bien. Y las políticas del Partido Popular, sus políticas y las políticas de su predecesora, dirigidas en este caso por el presidente Juanma Moreno, se van a ver en poco tiempo. Pero que, si la vivienda sube o baja, algo tendrán que ver los tipos de interés más allá que usted. Y si hay algún tipo de problema en el acceso a la vivienda porque no hay suelo, pues, evidentemente, habrá que procurar durante un tiempo que haya suelo.

Así que muchísimas gracias, señora consejera, y a seguir trabajando en esta línea porque Andalucía se lo va a agradecer.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Y, para cerrar este debate, tiene la palabra la consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, nuestro modelo y nuestra política es completamente distinta, señora Ambrosio, a la del Partido Socialista. Y yo diría que menos mal que es distinta y que es diferente. Porque, mire, el Partido Socialista estuvo una legislatura completa, una legislatura completa, sin plan de vivienda, de 2012 a 2016. Precisamente, una legislatura en la que hacía mucha falta tener ese plan, porque estábamos inmersos en una crisis inmobiliaria con muchísimos desahucios y muchos afectados. El Partido Socialista no pagaba las ayudas a los promotores, desde 2017 una media de 15 millones anuales, 15 millones anuales. Es decir, había un total de 30 millones de euros a 160 promociones, que suponían unas 11.500 viviendas, que se están abonando y que ya estamos al día. No pagaban las ayudas a los compradores de VPO, eso ocurría en los gobiernos socialistas.

Sobre estas ayudas a adquirentes de vivienda existían pagos pendientes de los planes 2003-2007 y del plan 2008-2012 por importe de alrededor de 40 millones de euros, que generaban las expectativas y que se dejaron sin tramitar y sin pagar. Le digo más, no pagaban a las agencias de fomento del alquiler e inquilinos, se trataba de estos programas de fomento del alquiler de los planes 2003-2007 y 2008-2012, impago de tres millones de euros.

No resolvían las ayudas al alquiler. Nos encontramos en febrero de 2019 diez mil solicitudes de ayudas en Málaga y en Sevilla del año 2017, y cuarenta mil solicitudes que se presentaron en enero de 2019 a esta convocatoria de ayudas para resolver en los años 2018, 2019 y 2020. Un total de cincuenta mil solicitudes pendientes sin resolver.

Y la Junta —también le tengo que decir— ha sido condenada por no pagar la ayuda del alquiler. Concedió una ayuda por ese importe en 2010, con cargo al plan de fomento del alquiler, y que nunca se hizo efectiva. El plan de vivienda 2008-2012 promovió el programa de alquiler con ayudas a propietarios, inquilinos y agencias intermediarias, y menos de dos años después, en 2010, la Junta suspendió mediante una orden de pago las nuevas ayudas.

Y no ejecutaron, no ejecutaron las áreas de rehabilitación. Nos encontramos con acuerdos de la Junta de Andalucía al Ministerio de Fomento pendientes de 2014 y de 2015. Esa es la política que nosotros nos encontramos al llegar al gobierno. Y hay que decirlo, y hay que decirlo.

Y la política general en materia de vivienda del Gobierno de Juanma Moreno, como les digo, es totalmente diferente, es distinta, y además es distinta a la que está promoviendo el Estado. Señor López Olea, usted que no ha querido hablar de esa ley estatal. Yo creo que, afortunadamente para todos los andaluces, es distinta la política que está viviendo el Estado y que está poniendo en marcha el Estado, porque está provocando que en los primeros meses de vigencia de esa nueva ley estatal de vivienda, y por los recursos de inconstitucionalidad que ya acumula, algunos promovidos incluso por socios del propio Gobierno del señor Sánchez.

Nosotros, señora Nieto, apostamos por ese cambio de modelo, y por un cambio de modelo que viene promovido por la política de vivienda que se está haciendo desde el Gobierno de Juanma Moreno, por impulsar esa promoción de vivienda pública en alquiler y en venta. Nuestro objetivo último es hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada a todos los andaluces y, por supuesto, no limitar esos precios y esa regulación de precios excesiva por la que apuesta el señor Sánchez en su ley estatal. Solo los inquilinos más solventes tendrán acceso a una vivienda de alquiler, y eso lo estamos viendo ya, señora Nieto. Yo creo que usted está de acuerdo conmigo y usted lo ha dicho.

Mire, este es un recorte de prensa del pasado martes, el alquiler desbocado a pesar de la ley de la vivienda y, pues, que es que en 34, en 34 capitales españolas tienen ahora precios de alquiler muchos más altos que antes de la ley de vivienda y que en 21 capitales de provincias españolas los alquileres están marcando los máximos históricos, y eso nos lo estamos encontrando ahora mismo, ahora mismo, con una ley de vivienda recién aprobada por el Gobierno del señor Sánchez. Estos son los efectos, estos son los efectos.

Sin embargo, el Gobierno de Juanma Moreno, ya lo he comentado en mi anterior intervención, estamos poniendo en marcha y estamos haciendo visibles unas iniciativas, como reactivar esa promoción de vivienda protegida después de más de una década sin que se colocara una sola primera piedra, impulsando el programa de fomento del parque de viviendas en alquiler, abordando la rehabilitación en barriadas, que era necesario, desarrollando por primera vez líneas de ayuda directa al pago de alquiler a las personas más vulnerables, poniendo en marcha el programa para ayudar a los jóvenes andaluces a

adquirir su primera vivienda y también hemos contribuido a convertir el sector de la construcción, tanto de obra nueva como de rehabilitación, en un importante dinamizador.

Creo que tenemos que seguir trabajando, vamos a seguir en esa senda y, desde luego, yo también le tiendo de nuevo la mano para, apelando a ese consenso y a ese diálogo, sacar adelante el reto tan importante que es..., como es esa ley de vivienda de Andalucía que tanto necesitamos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002107. Pregunta oral relativa al proyecto de «Ciudad Amable», en Arcos de la Frontera (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ya terminado el turno de comparecencias, comenzamos con las preguntas.

Les recuerdo que hemos hecho una pequeña variación en el orden del día y comenzaremos con la pregunta que en el programita estaba numerada con el número 7, relativa a la Ciudad Amable, en Arcos de la Frontera, Cádiz, que será propuesta por el Grupo Socialista a través de su señoría, la señora García Macías.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Gracias, señora presidenta.

Y agradezco a esta comisión, también, que se haya podido alterar el orden de las preguntas para poder participar en la misma.

Señora consejera, sabe usted bien que las obras de la Plaza del Cabildo, en Arcos de la Frontera, forman parte de un proyecto ambicioso, el Ciudad Amable, en este municipio, pero de manera sorpresiva se encuentran paralizadas las obras desde hace ya más de dos meses.

Nos gustaría que hoy nos explicara a qué se debe esa paralización y, sobre todo, si detrás de la misma se esconde que hay algún intento de modificar el proyecto que ya fue adjudicado y que ya empezaron las obras en su momento.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Ha consumido veinticinco segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora García, efectivamente, esas obras de la Plaza del Cabildo, en Arcos de la Frontera, están ahora mismo paralizadas, y lo están por un cúmulo de circunstancias que voy a intentar resumirlas, a continuación, y sobre todo para trasladar también tranquilidad a los vecinos de Arcos, que creo que es importante trasladarla.

Como saben, el Ayuntamiento de Arcos presentó un proyecto para acogerse a las ayudas del programa Ciudad Amable, incluidas en la ITI de Cádiz, para reformar la Plaza del Cabildo, la calle Corredera, creándose además un área de recepción de turistas. El Gobierno andaluz aprobó el proyecto, y el convenio con el ayuntamiento y la consejería se firmó en julio de 2022. En virtud del mismo, la consejería otorgó una subvención de 1,1 millones de euros, el 97% de la obra, y asumió su contratación. El ayuntamiento, por su parte, tenía que afrontar el coste de las instalaciones no incluidas en el proyecto y en el proceso de participación, y el proceso también de participación ciudadana. La obra se adjudicó apenas tres meses después de firmarse el acuerdo por 858.310 euros y en un plazo de ejecución de seis meses, que posteriormente, y después de que durante los cinco primeros meses no se hubiese certificado ni un euro, se amplió a petición de la adjudicataria.

La obra debería haber concluido el pasado día 15 de septiembre, pero a día de hoy la realidad es que solo se ha ejecutado el 9% y la plaza está levantada, como usted bien sabe. La empresa adjudicataria aludió a un incremento de los precios y reclamó un aumento del presupuesto en un 32%, más de doscientos treinta mil euros. En agosto, a un mes de la fecha prevista para finalizar, volvió a reclamar una modificación del contrato con revisión de precio o, en su caso, la resolución del mismo.

Tanto desde la Delegación Territorial de Cádiz como desde esta consejería —aquí tengo yo al equipo de Vivienda— se está haciendo todo lo posible por solventar esta situación y estamos estudiando esa revisión de precio presentada por la empresa y planteando cuál es la mejor opción para que finalicen esa obra.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que, desgraciadamente, al itinerario que ha contado usted de la obra incluso le bailan las fechas. El Ayuntamiento de Arcos recibió esa subvención porque recibió la mayor puntuación por parte del mismo. La Junta de Andalucía tenía que impulsar y adjudicar la obra como tal, pero no fue en abril, fue en octubre cuando se firmó el contrato. ¿Por qué? Porque hubo un intento desde el principio de intentar utilizar de forma partidista para que esta obra no estuviera finalizada antes de las elecciones municipales. Y creo que a los datos nos remitimos.

Mire, desde julio del 2023, y fijese que han ido pasando tiempos, porque ustedes adjudican, firman el contrato en octubre del 2022, empieza la obra en abril del 2023, es decir, tardan cinco meses en que se inicie una obra que ya estaba plenamente adjudicada, tres meses después se paraliza. A mí me gustaría que no me trasladara esta información a mí, sino que se lo hiciera a los vecinos, especialmente porque

se encargaron ustedes mismos, los responsables locales, los responsables provinciales de la Junta, de trasladar que no estaban de acuerdo con el contrato que se había firmado, el proyecto definitivo, y que cuando ganaran las elecciones iban a llevar una modificación del mismo.

Mire, le digo, además, que en ese sentido intentar echar balones fuera, que empieza a ser como un protagonista en todas y cada una de sus intervenciones, provoca graves problemas. Estamos hablando de una plaza central que recibe a cientos de turistas diarios, porque estamos hablando de un municipio eminentemente turístico, que además ha faltado la transparencia y aclarar la situación desde el principio en este momento.

Queríamos que también nos contara si ahora también le sigue preocupando la movilidad de los mayores que viven en toda esa zona, del alumnado del CEIP Nuestra Señora de las Nieves, que era lo que intentaba boicotear que un proyecto de estas características se pudiera desarrollar.

Explique, también, si es que lo que ha habido es falta de planificación, que es lo que contaba el actual alcalde, ahora, pero que anteriormente era responsable del Partido Popular y que intentó incendiar continuamente una actuación de estas características.

Le pido hoy desde aquí que aclare y que, sobre todo, no siga con esa falta de transparencia en un proyecto de vital importancia, que genera empleo, que está paralizando y frenando la actividad económica de un municipio tan importante como este. Que se siente con los vecinos, que no le van a hacer nada, señora consejera, que lo que necesitan es información y que, por tanto, aclare si vamos a llegar a tiempo para que se incumplan los plazos y, por tanto, nos veamos abocados a perder nuevamente en la provincia de Cádiz fondos europeos por su nula gestión.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora García, yo es que eso que usted me está diciendo no es así, y yo no estoy echando en absoluto balones fuera, todo lo contrario. Le he relatado exactamente qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que ha ocurrido en todo este tiempo. Con la mayor de las transparencias le he ido diciendo, en todo momento, qué ha ocurrido y en qué punto estamos actualmente, porque es un tema que nos preocupa absolutamente y, como digo, nos hemos reunido con el alcalde, hemos estado reunidos con la empresa y se está haciendo todo lo posible para que esa obra salga adelante, porque es el interés que tenemos desde esta consejería. Entiendo que es el interés de todos que salga la obra cuanto antes, porque es un tema que nos preocupa porque además está generando, usted lo ha dicho, proble-

mas a los comerciantes de la zona, por ejemplo, en un pueblo, en un lugar tan turístico y tan precioso como es Arcos.

Pero yo creo que también es que se han dado un cúmulo de circunstancias y que esta consejería pues no puede entender. Le recuerdo que el proceso de participación —usted ha hecho referencia a él— llevado a cabo por el anterior ayuntamiento pues no logró el consenso absoluto de todos los vecinos y no logró el consenso deseado que nos hubiera gustado a todos. Siempre, desde el principio, hubo quejas, que incluso los vecinos llegaron a nosotros diciendo que no se les estaba atendiendo y que no se les había atendido en ese momento de participación ciudadana. Lo que quiero y lo que queremos creo que todos es que esto salga adelante, se resuelva la situación y que podamos terminar la obra cuanto antes, porque para eso estamos aquí y para eso está todo el equipo trabajando para que ocurra y para que suceda con esa revisión de precios que actualmente estamos llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002110. Pregunta oral relativa a la garantía de obra realizada por Barveal en la A-480 (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también es formulada por el Grupo Socialista, por la señora García, relativa a la garantía de la obra realizada por Barveal en la carretera A-480 en la provincia de Cádiz.

Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si tengo más suerte con la respuesta y se me responde a lo que pregunto.

Porque, mire, señora consejera, como usted sabe, el 29 de marzo del 2023 concluyeron las obras de la A-480, la conozco muy bien porque la cojo diariamente, que es la carretera de Jerez a Sanlúcar, y se anunció que se reparaba incluso con dos meses de antelación. Hablamos de un contrato que se realizó por el trámite de emergencia. Esta justificación costó..., casi a martillazos se tuvo que incluir lo del trámite de emergencia, con una inversión de 2,9 millones de euros. Pues bien, en apenas seis meses la carretera presenta este aspecto. Le he tenido que hacer la foto yo, por tanto, creo que lo mismo la calidad no es la que usted merecería. Pero está completamente resquebrajada, tiene grietas importantes en la zona de actuación, tiene blandones considerables, y sobre todo unos desniveles impropios de una actuación de las características que se anunció en su momento.

Por ello, señora consejera, le preguntamos si se va a iniciar algún expediente de exigencia de responsabilidad a la empresa que ejecutó la obra hace apenas seis meses, o si se acordó en su momento alguna garantía que desde luego los papeles no reconocen.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora García, yo creo que usted lo que me está preguntando y se está interesando es sobre si existe ese plazo de garantía de la obra en cuestión, y, si es así, pues cuándo estaría ese plazo de garantía. Pues cumpliendo absolutamente con los preceptos que la Ley de Contratos del Sector Público

dispone para las obras de emergencia, se ha establecido un plazo de garantía de esa carretera de un año desde la recepción de la obra. Y el acta de recepción se produjo el pasado día 6 de julio de 2023, por lo que el plazo de garantía finaliza el 6 de julio de 2024.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—No le he preguntado eso, pero como *Barrio Sésamo*, se lo vuelvo a preguntar. ¿Va a ejecutar usted la garantía? Le digo porque la empresa de mantenimiento de la Junta de Andalucía, los temas de conservación, son los que están acudiendo allí. Se lo digo porque se vuelve a hacer un lío con la respuesta cada vez que le preguntamos por este tema. Es tan parca que, probablemente, falta toda la transparencia, y creo que en este tipo de obra —y si me apura en esta un poquito más— debiera de ser un poquito más clara. Lo digo porque en sede parlamentaria la anterior consejera, los distintos responsables de su consejería y usted misma hablaban del magnífico trabajo que había realizado la empresa Barveal. La ponía como ejemplo de celeridad, de ejemplaridad, que se había hecho una reparación integral de toda la calzada, y que vosotros lo hacíais porque sí os preocupaba el mantenimiento de las carreteras.

Parece que el tiempo nos vuelve a dar la razón, señora consejera, que algo tiene que ver, pues, contratar con empresas a dedo, sin que hasta el momento sepamos de dónde y quién fue el que trasladó el nombre de esa empresa para que pudiera licitar. Una empresa sin solvencia, sin experiencia, sin certificación para poder contratar con la Administración pública, sin trabajadores. Por no tener, ni teléfono. Y, además, donde sospechosamente fue la única empresa que entregó en mano la documentación. Fíjese que la mayoría de las empresas hoy lo suelen hacer con normalidad de forma telemática.

Todas estas irregularidades ya las hemos denunciado, y ya le corresponde, por tanto, a la Fiscalía que haga su trabajo y, por tanto, lleve a cabo todas las investigaciones al respecto.

Pero, desde luego, lo que no estamos dispuestos es a que las carreteras de Cádiz paguen el precio de adjudicaciones fantasma y que, por tanto, tengamos este resultado. Porque hoy tiene usted que responder a si esta reparación integral, desgraciadamente, solo le ha durado a los que cogemos la carretera seis meses en orden, y sobre todo, además, que aclare, sobre todo, esta especial atención que debe llevar en el mantenimiento, y que no serán los servicios de carreteras de la Junta, que le digo que yo misma he podido comprobar que han estado ya en dos ocasiones reparando lo que la empresa Barveal debería haber reparado.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Esto le ha costado a los andaluces 2,9 millones de euros.

Y termino.

Aclare si le va a exigir a la empresa que ha ejecutado que arregle estas obras, y al mismo tiempo que aclare también qué es lo que va a ocurrir con respecto a la exigencia de responsabilidad por haber adjudicado con estas características a una empresa que, como digo, ha demostrado que ni sabía ni podía hacer una actuación de estas características.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Con la benevolencia de la Presidencia, muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora García, bueno, sea como sea y diga lo que diga, lo único cierto es que se ha cumplido, como siempre lo hacemos, con todos los aspectos que cumple y que impone la Ley de Contratos a los contratos de obras para acometer esta actuación, incluida su actuación como obra de emergencia.

Su contratación —se lo repito, porque creo que se lo hemos dicho ya en más de una ocasión— ha sido adjudicada en concurrencia con otras ocho empresas, avalada por el Gabinete Jurídico y fiscalizada por la Intervención. Transparencia absoluta con este tema, transparencia absoluta. Y usted me está preguntando, y se ejecutará, si así se estima por parte de los técnicos y de la conservación de la carretera, como no puede ser de otra manera, porque es así como se trabaja.

Su grupo ha visto hasta el expediente, con lo cual yo creo que máxima transparencia en todo momento. Y aquí no ha habido en ningún momento nada que se haya ocultado, todo lo contrario. Así que, le repito, las obras han sido recepcionadas en tiempo y forma. Y yo creo que este tema se lo hemos respondido en tiempo y forma, de manera transparente, siempre que ustedes han formulado una pregunta.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000147. Pregunta oral relativa a la mejora de la conexión de Granada con Murcia a través de La Puebla de Don Fadrique A-330

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es la que estaba numerada con el número 1, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la conexión de Granada con Murcia a través de la Puebla de Don Fadrique.

Pues, señor López Olea, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera. Hombre, tenemos interés en este tema, me supongo que usted habrá revisado, además, del que han hecho gala y han traído a este Parlamento diputados del Partido Popular, que han conseguido incluso que se aprobase, creo, no hace mucho, una PNL al respecto. Se trata de la autovía que une la A-92 desde Cúllar, a la A-33, por la autovía de Caravaca de la Cruz. Una conexión histórica, creo que desde los tiempos de los romanos, que es la que conecta esa parte de Andalucía con el Levante.

Y tenemos mucho interés porque entendemos que para el territorio es fundamental. Y tenemos interés, además, porque en este caso supondría la intervención de tres Administraciones, la Administración andaluza, en este caso la Región de Murcia y el Gobierno central. Lo que sí, y también tenemos conocimiento, porque así hemos leído por la prensa, que existe mucho interés por parte del Gobierno de Murcia. No sé, señora consejera, qué nos puede ofrecer sobre este tema.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López, le informo de que el aumento de la capacidad de la conexión de Granada con Murcia por la Puebla de Don Fadrique, A-330, viene recogido en el PITMA, en el PITMA 2030, como una actuación enmarcada a nivel de planificación en el Plan estratégico para la adaptación y mejora de los grandes ejes viarios de la red de alta capacidad, bajo los parámetros de sostenibilidad ambiental.

Se trata de una actuación de gran envergadura, como usted sabe, que necesita una importante inversión y planificación a medio plazo, cuya ejecución, además, debe estar coordinada con las actuaciones que emprenda la Región de Murcia. Y usted también lo ha dicho en su primera intervención.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Pero, consejera, no tenemos nada concreto, porque esa es la declaración de intenciones de lo que tenemos. Estará en el PITMA, como están tantas infraestructuras en el PITMA, pero debo entender que a día de hoy no existe nada. ¿No existen conversaciones con el Gobierno de Murcia al respecto? ¿Si ha tenido conversaciones con el Gobierno central al respecto? ¿Qué intenciones tiene el Gobierno andaluz con respecto a esto? ¿Se ha hecho algo? ¿Se ha realizado alguna iniciativa?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor López, pues yo creo que ahonda un poquito más y creo que es conocida la alta peligrosidad de esta carretera, de la A-330 a su paso por La Puebla, que atraviesa el casco urbano y por la que circulan 1.420 vehículos al día, con un gran porcentaje de vehículos pesados.

Ello se debe a que es la ruta más corta entre el interior de Andalucía y la región de Murcia y el Levante, ya que supone un ahorro de hasta 100 kilómetros en relación a otras rutas que podemos encontrar.

Como somos conscientes de ello y mientras abordamos esa gran infraestructura y esas reuniones que son precisas y que son necesarias y que yo estoy de acuerdo con usted en que tenemos que abordarlas, nosotros sí hemos hecho ya distintas actuaciones. Y le pongo ejemplos: el acerado de los laterales de la A-317, a su paso por el casco urbano, que fueron ejecutados por esta consejería junto con el ayuntamiento, creando un espacio para que los peatones puedan discurrir sin riesgo de atropello; la construcción de una glorieta en el casco urbano en la intersección de la A-330 con la A-317, que ha permitido también regularizar el tráfico o el ensanche del puente de las Puertas de Caravaca, eliminando el cuello de botella problemático para la circulación y para la seguridad vial.

Son intervenciones que es verdad que, aunque no son suficientes, pero sí ayudan, porque han redundado tanto en la seguridad vial en el municipio y en sus vecinos como en la mejora de la circulación de los vehículos pesados.

Seguimos trabajando y seguimos intentando mantener esas reuniones a tres bandas para dar respuesta a esta reclamación.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-001434. Pregunta oral relativa a la renovación del Plan Ordenación del Territorio de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Vox, el señor López Olea, y es relativa a la renovación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Cuando usted quiera, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, señora presidenta.

Señora consejera, nos anunciaban ustedes no hace mucho que el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía va a afrontar su revisión tras diecisiete años de vigencia.

Es un plan, en este caso, que entendemos que está obsoleto y que, además, habrá que adecuar a la LISTA.

Mire usted por dónde hemos estado hablando antes de vivienda, y el señor Saldaña creo que ha metido el dedo en la llaga porque ha dado en el clavo con respecto a cuestiones que son fundamentales para el tema de la vivienda, y en este caso es el territorio, ¿no?, eso que su hija decía: «¿cuántos suelos hay, papá?» Pues claro que sí, ahí está el quid de la cuestión.

Lo que sí queremos saber es qué se está haciendo en la actualidad, si nos puede usted informar cómo está, en este caso, la revisión, cuáles son las características, en qué estado, etcétera, todo lo que nos pueda adelantar sobre este tema.

Señora consejera, gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues gracias, presidenta.

Señor López, pues, efectivamente, como usted sabe, el pasado mes de mayo iniciamos los trabajos de revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, tras la adjudicación por 2,6 millones de euros del contrato de asistencia técnica.

Estos trabajos que se han adjudicado están destinados tanto al apoyo en la redacción de los documentos técnicos como a los informes preceptivos y a la asistencia del desarrollo de ese proceso participativo.

Somos conscientes de que, dada la trascendencia de este plan, la participación ciudadana es fundamental para su desarrollo y para su puesta a punto.

Queremos que el documento que se apruebe sea el resultado real de ese diálogo y de las aportaciones que hagan no solo las administraciones públicas, sino también expertos, universidades, colegios profesionales, organizaciones de empresarios, sindicatos, entidades sociales, la ciudadanía en general y, por supuesto, los grupos parlamentarios que tienen representación en este Parlamento. Que ya nos hemos reunido y que, como todos ustedes saben, pues tenemos mucho interés en que sea un proceso lo más participativo posible.

En la actualidad, el POTA se encuentra en fase de información y diagnóstico, y se están realizando también análisis sectoriales y territoriales para identificar los principales problemas y oportunidades para dar respuesta.

En esta fase lleva ese proceso participativo aparejado, que se va a celebrar antes de que finalice el año. Y también estamos trabajando en ese acuerdo de formulación que establecerá esos objetivos generales del plan y que habrá que orientar para la redacción del plan.

El acuerdo de formulación se ha sometido ya a consulta pública y se han recogido 97 aportaciones que van a venir a recoger y a enriquecer ese acuerdo de formulación y el modelo territorial del futuro plan.

Yo, como le he dicho, yo misma me he reunido con representantes de los grupos, de todos los grupos, para buscar ese mayor consenso y para dar la máxima transparencia a este proceso que estamos abordando y que esperemos que también tengamos aportaciones de su grupo y del resto de grupos.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor López, todavía tiene tiempo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, señora presidenta.

Mire usted, señora consejera, nosotros contemplamos con preocupación el tema de la vista que se marcan con el tema de esta revisión del POTA y la literatura que ustedes acompañan a las resoluciones, etcétera, que se están embarcando ustedes de nuevo y están fallando con el tema de adaptarse a los postulados de la dichosa Agenda 2030, lo cual puede malograr, en este caso, los objetivos reales de lo que nos debe traer aquí y las soluciones que tenemos que dar.

Estas palabras tuyas creo que había..., porque vuelven a hablar de la sostenibilidad, la demografía, la movilidad y aparece de nuevo el tema del cambio climático.

Pues, bueno, pues nosotros mostramos esa preocupación y queremos saber si, en este caso, esta revisión —que yo entiendo que puede ser muy buena para el territorio andaluz y para los andaluces— se va a ver lastrada por esa sumisión a la Agenda 2030 y los pretendidos objetivos de desarrollo sostenible que están lastrando la mayoría de las políticas, en este caso, en este país y que algunas veces las hacen completamente inefectivas.

Esa es toda la cuestión.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señora consejera, tiene el turno.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor López, ustedes tienen tendida la mano de este Gobierno para que se impliquen y para que aporten en esta revisión del plan. Y yo creo que, si usted tiene diferencias de algunas cuestiones, como está planteando, pues lo lógico y lo normal, como tiene tendida esa mano, sea que ustedes pongan encima de la mesa los planteamientos que ustedes quieran, porque eso enriquecerá muchísimo el debate y enriquecerá muchísimo el plan.

Desde luego, el plan actual tiene diecisiete años de vida y necesita adaptarse. Y yo lo sigo diciendo, los cambios que en este tiempo se han producido, tanto a nivel social como económico, pero también jurídico en nuestra comunidad. Y yo creo que no hay que tener miedo a esos cambios si se hacen desde el consenso, si se debate, si se abre un periodo y un proceso de diálogo y de participación ciudadana que creo que va a enriquecer y que eso es de lo que se trata. Ya lo hicimos con la LISTA y vamos a impulsar esa participación ciudadana, porque —repito— no hay que tener miedo, hay que abrir la puerta a la participación, porque eso pues dará muchísimo más futuro al plan que se apruebe.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002045. Pregunta oral relativa a las pantallas acústicas en carreteras de Granada

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, es el turno del Grupo Popular para preguntar sobre pantallas acústicas en las carreteras de Granada.

Realiza la pregunta el señor Saavedra.

Cuando usted quiera, señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, sabemos del esfuerzo que este Gobierno está haciendo en el ámbito de sus competencias en la red viaria de Andalucía. Incide en la seguridad vial; en definitiva, lo que hace es salvar vidas esa inversión.

Pero también sabemos que es importante avanzar en otras cuestiones, por ejemplo, en las molestias que la circulación, que los vehículos provocan en los ciudadanos que viven cerca de esas vías; en definitiva, en la contaminación acústica.

Por eso, en la última comisión le preguntaba por la inversión en seguridad vial en la provincia de Granada, en mi provincia. Y, en esta ocasión, nos gustaría que nos informara sobre las actuaciones que está llevando a cabo también en la provincia de Granada para la instalación de pantallas acústicas. En definitiva, para reducir la contaminación y también para evitar esas molestias que decía al principio de mi intervención.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saavedra, el Gobierno andaluz ha puesto y está poniendo todo su empeño en la mejora de la seguridad vial de nuestros más de diez mil kilómetros de carretera. Así se ha demostrado en los últimos años, en los que hemos aumentado, año tras año, el presupuesto, y presupuesto tras presupuesto, las inversiones de nuestra red viaria, que arrastraban un déficit importante e histórico en materia de conservación. Y un buen ejemplo de ello son las políticas que se están siguiendo en la A-92.

Como ya avancé en el pleno de la semana pasada, en el último año y medio hemos puesto los fondos y los medios para la rehabilitación del firme de 78 kilómetros de la A-92, que acumulaba más de quince años sin actuaciones.

Pero además de trabajar por la seguridad vial, también velamos por el bienestar y la calidad de vida de muchos vecinos que tienen sus viviendas cerca de las carreteras y las autovías que sufren los problemas del ruido.

Conscientes de esta situación, diseñamos el Plan de acción contra la contaminación acústica, donde detectamos los puntos más conflictivos de la red viaria y proponemos medidas para rebajar los decibelios generados por el tráfico. La primera fase de este plan, que cuenta con una inversión de 7,6 millones de euros para actuar en toda Andalucía, ya se ha iniciado en la provincia de Granada, en su provincia y la mía, y más en concreto en varios tramos de la autovía A-92, que desde hace muchos años, demasiados, eran motivo de quejas de vecinos. Hace solo unos días iniciamos los trabajos para la colocación de pantallas acústicas en esta autovía, a su paso por los municipios de Cijuela y Fuensanta. Y a lo largo de este mes de octubre ejecutaremos las cimentaciones para la colocación de más pantallas en otros tramos, como en la A-92 en Láchar o la ronda sur de Granada capital, a la altura del PTS.

En paralelo, el Gobierno andaluz ha adjudicado también recientemente por cerca de medio millón de euros un contrato para actuar en otros dos tramos de la A-92, donde el ruido para los vecinos alcanzaba 80 decibelios en Atarfe y en la pedanía de Cuesta de la Palma, en Loja.

Estamos convencidos de que estas medidas van a suponer un alivio para las familias y confiamos en poder seguir aplicándolas para que las carreteras no sean un problema y que cumplan el cometido de unir territorios.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002048. Pregunta oral relativa a la remodelación de la ronda del Marrubial (Córdoba)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Popular en Andalucía, relativa a la remodelación de la ronda del Marrubial en Córdoba.

Señora Jurado, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Quería aprovechar desde Partido Popular esta Comisión de Fomento para profundizar en una de las actuaciones que la Junta de Andalucía está llevando a cabo en mi ciudad, en Córdoba.

Como muchas de las necesidades que tenemos en nuestra ciudad en materia de infraestructura, hemos esperado demasiados años y tal vez hemos soportado demasiado tráfico para haber hecho realidad reivindicaciones históricas, me refiero a la ronda del Marrubial.

Ya hace más de 15 años que el Gobierno anterior socialista comenzó a hablar de soluciones para este problema del que hoy queremos hablar y que estamos viendo una solución. Se trata de una ronda de titularidad de la Junta, una antigua carretera autonómica que, por el crecimiento de la ciudad, ha quedado literalmente engullida como una vía urbana, pero además, que es un eje de conexión de una zona fundamental e importantísima de nuestra ciudad, de barrios que tienen una gran población —no solo barrios, sino también zonas comerciales— estamos hablando de La Viñuela, avenida Barcelona, Sagunto, Fuensanta, Cañero, que lo conectan con el vial norte, con la salida de la autovía y la ronda de circunvalación de Córdoba. Una salida, una vía, como digo, que es fundamental y necesaria para una parte fundamental que vive en mi ciudad, en Córdoba.

Además, esta ronda es el primer anillo viario del inmenso casco histórico que tenemos en la ciudad de Córdoba, que bordea un barrio precioso, el de San Lorenzo. Para añadirle más dramatismo a la situación, estamos hablando de una ronda, de una vía, que en uno de los márgenes cuenta con una muralla del siglo X, una puerta señera, protagonista de grandes momentos de nuestra historia. Y al otro margen tiene pabellones militares, que corresponden al Ministerio de Defensa, e inmuebles de particularidad privada.

Creo que con esto he podido hacer una pequeña radiografía de la complejidad de la conexión de esta vía, de la importancia que tiene para los vecinos, pero también, entendiendo la dificultad de sus actuaciones, puesto que supone la actuación de tres Administraciones: la general, la autonómica y la local. Entendiendo la complejidad de esta actuación y de la importancia, no podemos dejar de decir que durante demasiados años los gobiernos socialistas no les han dado la prioridad que tiene esta vía y la necesidad que tiene para los vecinos de mi ciudad la actuación sobre esta ronda del Marrubial.

Ha sido precisamente el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de Andalucía, con nuestro alcalde, José María Bellido, el que le ha dado un impulso real a la culminación de esta obra, de esta fase que, si bien se había iniciado con anterioridad, no contaba con el impulso real que requería.

Sin duda, nosotros, consejera, queremos poner de manifiesto que nos parece un acierto que, por fin, veamos que es realidad la culminación definitiva y una respuesta real y completa para esta ronda que es importantísima, que es una solución acorde a la altura de los vecinos que la usan y la necesitan.

Y quería aprovechar para conocer en profundidad plazos, inversión y el proyecto. Además de aprovechar para invitarla de nuevo para que el Gobierno de Andalucía y usted misma sigan siendo aliadas de una ciudad, de Córdoba, que tiene un gran reto logístico y que necesita seguir de la mano y que la siga impulsando un gobierno como el de Juanma Moreno.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Para responder a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Jurado, pues, efectivamente, después de acumular más retrasos de los deseados desde la misma concepción del proyecto en el 2007, la culminación de la reforma de la ronda del Marrubial pronto va a ser una realidad. Y es que acabamos de licitar la segunda fase de las obras de remodelación para que esta arteria vial del anillo principal del conjunto histórico de Córdoba se convierta en una avenida de cuatro carriles, ahora tiene solo dos, con zonas peatonales y una vía ciclista.

Esta ambiciosa remodelación se había abordado a la mitad, se reformó la acera que linda con la muralla y se la dotó de carril bici. Y es ahora cuando vamos a abordar la intervención más potente, la del otro margen.

Para ello, este Gobierno lo que ha hecho es actualizar el proyecto, que se había quedado obsoleto por el tiempo transcurrido, y hemos esperado también a que el ayuntamiento culminase el proceso de expropiaciones, que no era nada fácil —hay que decirlo— y que se complicó mucho más de la cuenta debido a la reticencia de los propietarios. No íbamos a iniciar una reforma de la ronda del Marrubial hasta completar este proceso tan necesario como digo.

El Gobierno de Juanma Moreno va a invertir más de tres millones de euros en los trabajos de esta segunda fase, que completan la urbanización de la travesía con la incorporación de dos nuevos carriles, como he dicho antes, a la calzada actual, para así reservar un carril en cada sentido para el transporte público.

La obra incluye actuaciones de humanización de la travesía, con una zona de paseo jardín y un renovado y amplio acerado. Más en concreto, esta segunda fase reordena la mitad de los aproximadamente veintidós mil metros cuadrados de superficie de la ronda del Marrubial, con una calzada de 427 metros de longitud, con cuatro carriles de circulación y un carril bici de 2,4 metros, con bordillo y barandilla de protección, que lo separa al tráfico para una mayor seguridad vial. Además, se van a instalar elementos de mobiliario urbano similares a los que están contemplados en la primera fase, entre los que destacan los bancos de hormigón, fuentes, papeleras, aparcabicicletas y aparatos también de gimnasia para adultos.

La obra va a tener un plazo de ejecución de 12 meses y va a estar cofinanciada con los fondos Next Generation. Con esta remodelación concluimos una intervención largamente ansiada por todos los cordobeses, que va a contribuir, sin lugar a dudas, a mejorar la movilidad de la ciudad, a ampliar la capacidad de absorber vehículos de esta importante arteria de tráfico.

Y, al mismo tiempo, vamos a contribuir también a hacer de Córdoba una ciudad más sostenible, gracias al proyecto que incorpora esa vía ciclista y genera espacios más amplios para el peatón.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Un segundo, señorías.

12-23/POC-002049. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Siguiente pregunta, con respuesta oral, relativa al tranvía de Alcalá, en Sevilla, realizada por el Grupo Parlamentario Popular y para la defensa de la misma tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, como muchos de ustedes recordarán, en octubre del 2006, gobernando el Partido Socialista, siendo Manuel Chaves presidente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la construcción de la línea del tranvía de Alcalá de Guadaíra como proyecto estrella del Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

El proyecto conectaba —y conectará, cuando esté terminado— este municipio de Sevilla a través de la estación de Pablo de Olavide, con el metro de Sevilla y, por tanto, con Sevilla. De esta forma, los alcalaños recuperaban una parte de la línea de ferrocarril del siglo XIX que conectaba Sevilla con Jerez de la Frontera, a través de Alcalá, y que ayudó a impulsar el crecimiento económico de la ciudad de Alcalá.

En 2008 comenzaron las obras de este tranvía, que se habían estimado en 133 millones de euros y que debían estar terminadas en 2013, hace diez años. Pero en diciembre de 2011, cuando los dos primeros tramos presentaban un nivel de ejecución por encima del 85%, la Junta, presidida entonces por Griñán, decide paralizar la obra y abandonarla.

No fue el único tranvía fallido en Sevilla en esa época. También sufrió las consecuencias de la falta de planificación y de la nefasta administración de los recursos públicos la prolongación del metro de Sevilla hasta Dos Hermanas, mi ciudad, pero eso lo trataremos otro día.

Como iba diciendo, con más del 80% de los dos primeros tramos de la obra ejecutados, más de 120 millones de euros invertidos, el partido de los ERE abandona el proyecto y da al traste con las expectativas de los alcalaños. Y digo bien, señorías, abandona porque eso fue lo que hicieron: pararon la ejecución, rescindieron los contratos, tardaron años en pagarles a las empresas y no dejaron ni siquiera vigilancia, razón por la cual lo que se había hecho fue vandalizado y robaron y destrozaron infinidad de elementos.

Y en esta situación estuvo el tranvía de Alcalá varios años, hasta que llegó el Gobierno del cambio, y vaya si fue un cambio para el tranvía de Alcalá. El PSOE, una vez más, había jugado con la ilusión de los ciudadanos, les había creado una expectativa que resultó un fiasco, otro bluf, desde la llegada al

Gobierno de Andalucía de Juanma Moreno, el tranvía de Alcalá fue una de las prioridades en infraestructura. Lo primero que se hizo fue un diagnóstico de la situación y un estudio de alternativas y muchas otras acciones que me gustaría que hoy nos explicase la señora consejera.

Por esta razón, ¿cuáles son los últimos pasos que está dando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la culminación de la obra civil del tranvía de Alcalá de Guadaíra?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano. Ha cuadrado los tiempos, enhorabuena. Para contestar a la misma, tiene la palabra la señora consejera. Señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Chocano, pues esta consejería, efectivamente, sigue dando pasos y desarrollando actuaciones con el fin de devolver la esperanza a los alcalaños para que puedan contar cuanto antes con esta infraestructura para sus desplazamientos, tan necesarios. Desde el primer momento, el Gobierno de Juanma Moreno apostó por rescatar este proyecto totalmente abandonado, iniciado en 2007 y con más de 120 millones ya invertidos, y reactivar unas obras que quedaron durante años abandonadas y expoliadas. La primera actuación fue rescatar una inversión que, cuando llegamos, estaba perdida, así lo trasladó la Comisión Europea, por carta, en enero de 2019, apenas unos días después de la llegada del Gobierno de Juanma Moreno. Tuvimos que comenzar el proyecto de cero para convencer a Europa y no perder la inversión ya ejecutada en el tranvía. Y no solo lo logramos, sino que conseguimos incluir el tranvía como gran proyecto y optar a fondos europeos, toda una garantía para retomar esa obra que nos encontramos sin dinero, paralizada y vandalizada. Después, lo que hicimos fue reparar los daños por expolio, robos y actos vandálicos sufridos por años de abandono de la infraestructura por parte de los gobiernos socialistas, unos daños que han costado 4,3 millones de euros de los bolsillos de todos los andaluces, y esto es un dato que hay que recordar y hay que decir.

A partir de ahí, retomamos los trabajos, ya está en funcionamiento por más de 7 millones de euros el contrato que velará por el cumplimiento de las inversiones pendientes de ejecutar. También se están fabricando en la factoría de CAF, en Zaragoza, los seis trenes que se incorporarán al tranvía y en los que hemos invertido más de 32 millones de euros, y les informo también que se encuentra en fase de licitación un contrato por 82,5 millones de euros para las obras de electrificación, señalización y acabados arquitectónicos de las estaciones y paradas, un contrato en el que han concurrido 26 empresas y supone prácticamente la culminación de la obra civil del tranvía, a falta de talleres y cocheras. Precisamente ese contrato, el de talleres y cocheras, ya se encuentra redactado y listo de cara a una próxima licitación, que yo creo que va a ser inminente, por un importe de 44,5 millones de euros.

En conjunto, todas estas actuaciones suman más de 176 millones de euro. Ha sido enorme el trabajo que se ha desarrollado por esta consejería para retomar el tranvía de Alcalá de Guadaíra, una infraestructura que todos ustedes saben que está incluida en el PITMA, para la mejora del transporte público colectivo, y que se va a convertir en un referente más de esa nueva modalidad, más sostenible, que deseamos para Sevilla y para toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002109. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Bono de Alquiler Joven, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para la defensa de la misma, entiendo que tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó.

Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora consejera. Mire, ¿qué les pasa con la tramitación del Bono Joven? Se lo pregunto sin acritud, consejera, confiando en que con sus explicaciones vamos a entender qué razones llevan a que Andalucía sea la comunidad que está teniendo más problemas para la gestión de esta ayuda, después de veintidós meses de haberse publicado el decreto, después de que hayan adquirido un programa informático costosísimo y con el agravio de ver que los demás jóvenes de otras comunidades autónomas, pues, ya están cobrando las ayudas.

Miren, ustedes empezaron once meses tarde y ya llevan otros once meses intentando resolver estas ayudas. Ahora les vienen las prisas, les vienen cuando les quedan dos meses para ejecutarlas y cuando los jóvenes les vuelven a anunciar manifestaciones delante de su consejería y de las delegaciones territoriales, y es normal, porque es que se van a quedar sin ayudas. Es normal que los jóvenes les hablen de secuestro de su dinero, que piensen que ustedes se han gastado su dinero en otra cosa. Es normal que haya quien piense que ustedes, en su estrategia de confrontación con el Gobierno de España, no ejecutan estas ayudas para no conceder ningún beneplácito al Gobierno de Pedro Sánchez. Es normal que los 17.000 jóvenes andaluces estén desesperados y vayan a manifestarse de nuevo el próximo lunes en su puerta, señora consejera, y es normal que piensen que el Gobierno de Moreno Bonilla no apuesta por los jóvenes, porque ustedes no han puesto ni un euro para complementar esos 70 millones. Es normal que, cuando la escuchan a usted, todas sus explicaciones le suenen a excusas, y es normal que le pidan responsabilidades tanto a usted como a su antecesora. Lo que usted sí ha conseguido es que la ayuda del Bono Joven de Alquiler pierda todo su sentido y, en vez de una ayuda, se haya convertido en un problema para 17.000 jóvenes de Andalucía. Por eso, hoy le volvemos a insistir, para que usted tenga la oportunidad de explicarse mejor y pueda hacerles entender qué está pasando. Pero le pido que, por favor, se lo explique a María, de Huelva, que tiene 29 años, lleva estos casi dos años esperando recibir esta ayuda, que según ella le da la vida, para poder pagar el alquiler de su piso, donde viven ella y sus tres hijos, y se la han denegado, ahora dice que tanto esperar para nada.

Explíquesele, por favor, a Manuel, de Málaga, un joven con un contrato a jornada parcial como personal de ayuda a domicilio de personas mayores, que cobra 730 euros, de los que 500 se les van en el alquiler de su piso. La ayuda le permitiría, según dice, «dejar de pedirles comida a mis amigos».

Ustedes le han dicho que no les dan la ayuda porque no tienen una residencia legal en España, cuando les han presentado su NIE.

O explíquesele a Lucía, de Jaén, que sobrevive con un trabajo precario, con jornadas de doce horas, cobrando 600 euros al mes, de los que la mitad se le va en el alquiler, y que ha tenido que pedir un préstamo para poder seguir pagando ese alquiler. Sigue esperando la ayuda y está desesperada, nos dice que se va a quedar sin su piso, con la deuda y que no entiende cómo puede haber un retraso de veintidós meses.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

El señor **GAVIÑO PAZÓ**

—Señora consejera, van tarde y mal. Ahora no me habla a mí, hábleles a ellos y a ellas, que la están viendo ahora mismo, hábleles a esos miles de jóvenes andaluces. Explícaselo o, mejor, dígalos, si puede, que van a incrementar el presupuesto de estas ayudas con fondos propios de la Junta de Andalucía...

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Gaviño, ha cumplido su tiempo.

El señor **GAVIÑO PAZÓ**

—... o con los intereses que les han dejado esos 70 millones, y que con ello van a ayudar a todos los que lo están pasando mal, incluso los que les han dicho que no, y que lo van a hacer, además, rápidamente. Ahora, convénzales.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gaviño, usted me hace una pregunta de la que no me ha preguntado absolutamente nada, porque me está preguntando justo por el plan de choque, exactamente igual que me hizo en el pleno anterior. Me preguntaron por el plan de choque y, literalmente, me han hecho aquí la misma pregunta, y yo lo primero que tengo que hacer es hablarle de ese plan de choque, en el que informé hace tan solo una semana que lo hemos puesto en marcha, que lo pongo encima de la mesa y, lo vuelvo a decir, se van a incorporar 57 funcionarios interinos de refuerzo a las delegaciones territoriales, con dedicación exclusiva a la gestión del Bono Alquiler Joven.

Y lo que usted me dice de otras comunidades autónomas también me gustaría que lo hiciese y que lo comprobase, que se lo hiciese ver, porque realmente creo que usted no tiene los datos certeros, de forma certera, y también usted hace algunas afirmaciones que no son reales, unas afirmaciones como que nosotros no nos estamos preocupando por este asunto. Todo lo contrario, yo le puedo asegurar que la Junta de Andalucía está volcada, volcada para que el Bono de Alquiler Joven se ejecute lo antes posible.

El plan de choque no es ni la primera ni la única medida puesta en marcha para este fin por el Gobierno. No sé si recordará que también le dije la semana pasada que se han adoptado medidas que han permitido una mayor agilidad en la tramitación de la ayuda, ya se han tramitado cerca del 50% de las solicitudes con crédito, estos son más de 5.000 expedientes, de los que más de 4.200 tienen propuestas definitivas favorables. Estamos resolviendo, estamos resolviendo. Es cierto que vamos con el tiempo... lentos, pero seguimos resolviendo y seguimos trabajando para canalizar cuanto antes esta ayuda a los más jóvenes. Con la incorporación de este personal de refuerzo confiamos de verdad en dar un impulso a esta tramitación necesaria, necesaria.

También le tengo que recordar, porque es que no me queda otra, que es que el Gobierno de Pedro Sánchez debería de habernos escuchado, no solamente a Andalucía, a todas y a cada una de las comunidades autónomas. Porque es que planteamos reclamaciones en lo relativo a la enorme complejidad del procedimiento establecido en el real decreto y a la necesidad de aplicar y de implantar una única aplicación unificada informática a nivel nacional para agilizar esa ayuda. Yo creo que no nos encontraríamos con esta situación si eso hubiese sido escuchado, como digo, no solo por parte de Andalucía, sino por parte del resto de comunidades autónomas.

Los jóvenes son una prioridad, son una prioridad, y por eso nosotros estamos intentando sacar adelante, de verdad, tenemos a todo el personal de la consejería, de las delegaciones territoriales, implicado en este proceso, porque realmente queremos que cuanto antes lleguen al bolsillo de las personas que son merecedoras y que cumplen los requisitos para tener ese Bono Alquiler Joven.

Yo les digo que está en el empeño de esta consejería, de esta consejera y de todo su personal que esto sea una realidad cuanto antes y trabajamos día a día para que sea efectivo ese pago del Bono Alquiler Joven.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-002046. Pregunta oral relativa a las casas consistoriales de Almería

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y a continuación, la última pregunta ya que le realizará el señor Guzmán de la Roza en nombre del Partido Popular, es relativa a las casas consistoriales en Almería.

Señor Guzmán, cuando usted quiera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, decía Séneca que la vida se divide en tres partes: el presente, que es brevísimo, el futuro, que es dudoso y el pasado, que es cierto.

Y hoy quiero hablar de la certeza, de la certeza de lo sucedido para llegar a un presente donde, en breve, se hará realidad algo que tenía que haberse hecho realidad hace ya mucho tiempo.

Hoy vamos a hablar de una inversión que se anunció incluso se firmó hace ya un siglo, en el siglo pasado, perdón. Y no estamos hablando de una gran inversión ni en su complejidad, puesto que es la obra de rehabilitación de un edificio, ni tampoco en su cuantía, puesto que estamos hablando de una cuantía que no ha superado en todas sus fases los 11.700.000 euros, donde el Ayuntamiento de Almería ha cofinanciado el 50%. Unas obras más que se ha convertido en ese ejemplo de cómo nos trataban los Gobiernos socialistas, a mi tierra, Almería, con convenio sobre convenio, adenda sobre adenda, fase sobre fase, subfases sobre las subfases de las fases, en definitiva, incumplimientos sobre incumplimientos.

Todo empezó en el 1999, llegando a firmarse un convenio en el 2000, donde después, en ese mismo 2000, a finales del mismo año, ya teníamos la primera adenda. Nada más se supo de todo eso, hasta que, curiosamente, el 15 de mayo del 2003 se volvió a firmar otro convenio, curiosamente una semana antes de las elecciones municipales.

Menos mal que perdieron las elecciones el Gobierno socialcomunista de aquel momento, del Ayuntamiento de Almería, y se pudieron adjudicar las obras en el 2004, no sin muchos palos en las ruedas por parte de la Junta de Andalucía de entonces, ya que no fue hasta junio del 2007 donde no estaba ni terminado el forjado de la primera planta de la primera fase. Con un hándicap añadido además, en marzo del 2005 se hundió el forjado del edificio y que estaba todavía en uso. Hubo que desalojarlo — despacho del alcalde incluido, salón de plenos incluido—. El salón de plenos iba del teatro Apolo al auditorio, del auditorio a la sala del nuevo archivo. En definitiva, era un caos que hizo que le afectara también a muchos negocios del entorno. Yo estaba en el despacho del alcalde cuando cedió el edificio y no caímos al suelo porque, sencillamente, los legajos y las estanterías del archivo municipal sustentaron las vigas que se habían roto. La historia nos salvó una vez más.

Hubo que alquilar oficinas, realojar a todos los funcionarios, hubo que rehabilitar instalaciones municipales en tiempo récord, porque es que, además, en ese mismo momento nos estábamos jugando y nos

presentamos ante uno de los retos más importantes que ha tenido la ciudad de Almería, como fueron los Juegos Mediterráneos del 2005, algo que parecía que no le importaba a nadie.

Y en 2009 se inauguró la primera fase, se empezó la primera fase y, después de estar ya la gente ubicada —cuatro meses después— llegó un consejero, por cierto, no tendría tiempo de venir antes. ¿Sabes quién fue? El señor Espadas. Y colocó una placa en el Ayuntamiento de Almería que, con el tiempo, se llegó a denominar la lápida que nos puso el señor Espadas, puesto que se volvió, una vez más, a paralizar la obra. Volvimos otra vez a convenios sobre convenios. Tuvimos hasta que poner una pancarta en el Ayuntamiento de Almería, sencillamente para que nos escucharan en la Junta de Andalucía, porque no nos cogían ni los teléfonos.

Y todo eso cambió, cambió con el Gobierno del cambio. Gracias al compromiso personal del presidente Juanma Moreno, en tiempo récord se retomaron los expedientes, se deslió la madeja, se remanaron las dos Administraciones y hoy podemos decir, con orgullo, que vamos a tener un ayuntamiento moderno y acorde con los tiempos actuales.

Y por ello le pregunto: señora consejera, ¿cuál es la percepción, cuál es la valoración que hace su consejería sobre tal obra?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Ha excedido un poco el tiempo.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, pues yo creo que hay muchas ganas ya de estrenar las casas consistoriales de Almería, creo que todos tenemos ganas, porque, después de más de veintitrés años de espera, este otoño los almerienses van a, por fin, poder disfrutar de la que es su casa, de que es la casa de todos los vecinos de Almería. Un edificio que es historia de la ciudad y que va a volver a ser de sus ciudadanos más funcional que nunca. Y hace muy poquito, hace unas semanas, pude ver el estado de la obra. A excepción de remates de carpintería, revestimientos y colocación de focos, las obras de rehabilitación y de reforma interior contempladas en el contrato inicial están prácticamente finalizadas. Y las que quedan por finalizar forman parte de un modificado que se aprobó este verano pasado, el Ayuntamiento de Almería, para hacer que el consistorio sea plenamente operativo, versátil y cumpla todos los requisitos para albergar eventos.

La colaboración con el ayuntamiento almeriense ha sido clave, y tengo que remarcarlo, porque para avanzar de manera firme en este proyecto, que no solo va a permitir la vuelta de los servicios municipa-

les a este edificio, sino también la puesta en valor de la casa central y del núcleo de la Casa Lledó, junto al antiguo archivo municipal del que usted ha hecho referencia.

Esta consejería ha aportado 2,2 millones de euros para una intervención municipal cuyo coste final supera los cinco millones de euros. Y que ha combinado esa recuperación de todo el patrimonio de este edificio con la necesidad de contar con unas instalaciones funcionales adaptadas al siglo XXI y, sobre todo, útiles para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía. Encuadradas en el programa de rehabilitación de edificios de interés arquitectónico del Plan Vive en Andalucía, las obras rozan el 97% de su ejecución, por lo que ya empiezan y ya se pueden ver los resultados de esta intervención.

Estoy convencida de que, tras esta rehabilitación, las nuevas casas consistoriales de Almería van a suponer un revulsivo para el centro de la capital, contribuyendo en reavivar su potencial turístico, cultural y económico.

Me pedía usted una valoración de los trabajos de rehabilitación de este conjunto heterogéneo de edificios que se levanta alrededor de la antigua Plaza Vieja, renombrada hoy como Plaza de la Constitución.

Como les dije, tuve la oportunidad de visitar la obra hace unas semanas y desde esta consejería yo solamente puedo mostrar nuestra satisfacción porque todo va bien y por la buena marcha de la misma.

Una vez finalizada la rehabilitación y abiertas sus puertas al uso ciudadano, los almerienses también van a poder apreciar la envergadura de los trabajos realizados. El resultado —yo les puedo asegurar— que ofrecerá una imagen conjunta y unitaria de la casa consistorial, recuperado en su uso para la ciudad.

Y yo creo que así también damos una respuesta a un anhelo de los almerienses, después de más de dos décadas de espera —que se dice pronto—, pero después de veinte años, vamos a poder inaugurar algo necesario para todos y cada uno de los almerienses.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación, vamos a hacer un breve receso de cinco minutos para despedir a la consejera, antes de empezar con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

12-23/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa al impulso de la red ferroviaria de la provincia de Jaén

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Bueno, retomamos la comisión para debatir las proposiciones no de ley. Les recuerdo que hay dos. En la primera de ellas hay presentadas dos enmiendas, y en la segunda, cuatro. Las seis enmiendas, dos de la primera y cuatro de la segunda, han sido admitidas a trámite. Y en el texto de la cuarta enmienda de la PNL segunda hay una pequeña errata en el texto, que se va a corregir de oficio por parte de los servicios jurídicos, añadiendo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir cumpliendo en la presente legislatura con el compromiso del» –eso es lo que se va a añadir– «presidente de la Junta de Andalucía para trabajar en todo...», etcétera.

Pues, sin más, comenzamos con el debate de la primera proposición no de ley, relativa al impulso de la red ferroviaria de la provincia de Jaén.

Y para ello tiene la palabra el señor Domínguez.

Cuando usted quiera.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, si simplemente ustedes le echan un vistazo a la proposición no de ley que hoy prepara y presenta el Grupo Parlamentario Popular, bien podría ser de cualquier otro grupo porque, evidentemente, yo creo que si hay una proposición no de ley que no esté politizada lo es esta. Y lo es esta, porque yo creo que lo que traemos aquí es una cuestión de justicia, y lo es de justicia, por el ninguneo ferroviario que sufre nuestra provincia. Y hoy me agrada reconocer que todos los portavoces que vamos a intervenir somos de la provincia de Jaén, porque esto es un tema no menor, que deberíamos tomarnos en serio y llevarlo en unidad si queremos que prospere, dado lo que ha acaecido con el paso del tiempo, y, como digo, al sistema tranviario de la provincia.

Si leemos el título, «Impulso de la red ferroviaria de la provincia de Jaén», yo creo que nadie puede estar en desacuerdo con él. Y si leemos el *petitum*, pues evidentemente lo mismo, porque lo que queremos es que el Parlamento se muestre favorable, al ministerio correspondiente, a que apruebe un cronograma viable y posible para que la provincia de Jaén cuente con una red ferroviaria acorde a las necesidades, y que gracias a ella se consiga el desarrollo económico, logístico y turístico de la provincia de Jaén.

Esto es que creo que debería ser aprobado, pidiera quien lo pidiera, por el resto de grupos, no tiene más historia, y por eso es que no vamos a aceptar ninguna enmienda de ningún grupo, aunque solo lo

haya presentado uno. Pero es por este motivo, porque creo que es tan neutro lo que se pide y tan de justicia que debería de aprobarse por todos los grupos.

Miren, lo dice el cuerpo de la proposición no de ley, en los últimos veinte años el 90% de los trenes que solían circular por la red provincial han desaparecido, el 90%, o sea, es que nos queda un 10% escaso, ¿no? Jaén sufre un desmantelamiento, sufre un ninguneo, Jaén sufre muchas cosas en el sistema tranviario y lo ha sufrido durante mucho tiempo, y es por esto que, como digo, deberíamos ir de la mano.

Yo soy un usuario del tren habitual, y lo son muchos de mis compañeros, y creo que muchos de los que estamos aquí, y creo que solo hay que bucear un poquito en las redes para darse cuenta de que todos los medios de comunicación se hacen eco una y otra vez de las desgracias que nos ocurren con el tren.

Fíjense ustedes, Renfe explica que el último retraso en el media distancia se debió a la falta de aire acondicionado. El retraso de cincuenta minutos en un tren de la línea Jaén-Sevilla. Yo les digo que, de las últimas tres veces que lo he cogido, he reclamado el billete en dos, y en una por vergüenza ya no lo he hecho. O sea, fíjense lo que estoy diciendo. Si ustedes montan en el tren Sevilla-Jaén, ustedes se darán cuenta de que la mayoría de la gente el tema de conversación es: hoy que nos retrasamos, de veinte minutos a una hora, dónde estaremos hoy. O sea, pero el retraso es continuo y constante.

«Cabreo y resignación, seis horas de odisea entre Jaén y Madrid». «Concierto de violín —y lo recordarán todos ustedes porque se hizo viral— en pleno tren Sevilla-Jaén para amenizar el retraso». Y decían los que tocaban, que eran de Jaén: «Había mucho ruido y decidimos tocar». «Una avería en el tren Jaén-Madrid retrasa a los viajeros casi dos horas». Y así constantemente.

Recuerdo anecdóticamente cómo un compañero de mi partido en plena campaña de municipales —y voy a decir el nombre, Borja Semper— cogió el tren Madrid-Linares-Baeza para trabajar con nosotros una jornada, y le advertimos que con todo el dolor de nuestro corazón, que cogiera el Ave hacia Córdoba, que lo recogíamos allí. El hombre insistió, e insistió porque quería comprobar de primera mano si lo que contábamos era verdad, y efectivamente una hora y diez de retraso, que a la vuelta le hizo cambiar el billete e irse por Córdoba, porque, si no, era imposible trabajar, imposible llegar a Madrid a una hora razonable.

Pero esto es en cuanto a los retrasos y en cuanto a la calidad de los mismos. Pero es que, además, el desmantelamiento inflige que la frecuentación de los trenes también ha caído. Por tanto, es que ya es imposible poder ir de Jaén-Madrid o Jaén-Sevilla a trabajar, porque con los horarios directamente sería desproporcionado. Si usted le pregunta a Renfe, gobierne quien gobierne, me da igual, seguramente Renfe le contestará que es que no conviene porque no hay personal, no hay circulación de personas. Claro, está la pescadilla que se muerde la cola, ¿quién va a montar en el tren si sabes que, como mínimo, te vas a ir a veinte, a una hora de retraso, con un montón de problemas?

Hace poquito en Espelúy se quedaban tirados los pasajeros, hubo que llamar a autocares, que tardaron cuarenta y cinco minutos, había mujeres, niños, ancianos, embarazadas. Es decir, esto está publicado en las redes sociales por mucha gente, es decir, no lo hago yo, ese día no iba yo en el tren. Es decir, un auténtico desastre.

Hoy mismo, esta mañana, y decía que me prometía que iba a traer fuego real, y así ha sido, esta misma mañana, por si dicen que no hay lista de espera, tres minutos de espera, 443 personas en espera.

Y en otra frecuentación, 1.547 personas delante de ti en espera, en quince minutos de tiempo real de espera. Es decir, sí hay personas que quieren coger el tren, claro que las hay. Y claro que pasan por Jaén y claro que existen jiennenses que van y vienen, por supuesto, como en todas las provincias, pero son jiennenses que ya están cansados, hartos del ninguneo, como digo, que nos está ocurriendo a esta provincia.

Por tanto, desde el PP hemos recogido firmas, desde el PP hemos hecho numerosas iniciativas, pero ya hemos dicho: basta ya, basta ya. Y vamos a llegar al punto final. Hay que dar una solución a esta situación en la provincia, porque creo que lo merece. Creo que España es un ejemplo en cuanto a la alta velocidad, pero creo que la nota discordante es Jaén y solo Jaén, y por tanto esto hay que arreglarlo.

Tenemos que buscar la fórmula, nos tienen que conectar con el Ave ya sea con el trampolín por Córdoba, o ya sea dando una solución distinta. Y tenemos que buscar la fórmula, que la hay, con las traviesas, y si no la propia plataforma a la que se hace alusión en la PNL. Se lo pueden explicar, porque yo me he reunido con ella en numerosas ocasiones. Cambiando solamente las traviesas, acortaríamos entre cuarenta y cinco minutos más o menos, y entre treinta y cuarenta cinco minutos el trayecto a Madrid. Por tanto, yo creo que no es tan complicado, es parte de voluntad. Y el Partido Popular trae una PNL hoy de mano tendida y de concordia, para que vayamos todos de la mano y dejemos las guerritas para otras cuestiones, que esta creo que no merece la pena.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, que no está. Por Andalucía tampoco está.

Pues el turno del Grupo Vox. Señor Morillo, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Se me permite hablar hoy como un jiennense cabreado? Pues así me voy a manifestar. Yo voy a tratar de no perder hoy las formas, porque, como bien dice mi compañero, al que sabe que tengo una alta estima personal, pues nos trae una PNL que no deja de ser otra declaración de intenciones de las muchas que se hacen en este Parlamento de Andalucía y que no llegan a ningún lado. Está muy bien cumplir con las plataformas, con las que yo también me he reunido, a pedir lo mismo que nosotros venimos pidiendo desde el 2018, cuando llegamos aquí a este Parlamento.

Lo cierto es que yo odio la hipocresía, odio a los hipócritas, porque todo esto... Usted ha hecho un perfecto relato, un perfecto diagnóstico de en qué situación se encuentra el sistema ferroviario en nuestra provincia. Pero es que olvidan que de esto han sido responsables ustedes, en su gobierno del Partido Popular a nivel nacional, y también el Partido Socialista, cuando ha sido gobierno a nivel nacional.

Las redes ferroviarias de Jaén, pues como todo lo que quieren, una Jaén pobre, cada vez más empobrecida. Eso de la vertebración del territorio, que se nos llena la boca a todos los políticos, en Jaén no ocurre. Y lo hemos visto, el 92%, el 92% de los trenes que circulaban en los años noventa hasta esta fecha han sido desmantelados. De hecho, fíjense, yo el lunes cogí el tren Linares-Baeza, el tren que venía a Sevilla, un solo tren que conecta Jaén-Linares-Baeza con la capital de Andalucía, un solo tren. El tren viene de Barcelona, cuatro horas casi de viaje, cuando en coche son dos horas y media, que no llegan a las dos horas y media. ¿Ustedes creen que así se puede agilizar, vertebrar el territorio? Pues ustedes son responsables, unos y otros, durante estos últimos cuarenta años. Y eso es innegable y nadie me lo puede cuestionar.

Miren, la estación del Linares-Baeza que da cobertura a más de ciento cincuenta mil habitantes, que han quedado huérfanos, ciento cincuenta mil habitantes que no pueden venir con regularidad a hacer negocios, a venir a hacer compras, a resolver problemas administrativos, no pueden venir a la capital de Andalucía, porque ese tren que viene de Barcelona tarda cuatro horas en llegar aquí, a Sevilla. Y fui testigo directo el último lunes.

¿Se acuerdan de lo que era la estación del Linares-Baeza hace veinte años? Era un nudo ferroviario de primer nivel, no solo de pasajeros, sino de mercancías. ¿Y qué han hecho los distintos gobiernos tanto del PSOE como del PP? Eliminar. Hoy, fíjese cómo está la estación, en semiabandono. Qué pena. Y está Linares al lado, está Baeza y está Úbeda, y está Cazorla, patrimonio de la humanidad, dos ciudades patrimonio de la humanidad y un parque natural, el parque natural más grande de toda Europa. O, el segundo. ¿Así quieren que Jaén prospere?

Miren, y ya nos acordamos del Ave, ese Ave que iba desde Granada a Madrid. ¿A ustedes les enseñaron en el colegio una cosa, que la línea recta es la que va más directa? Pues no, llega de Granada, se va para Antequera, rodeando inexplicablemente a Jaén, y de Antequera se va para Madrid. Vamos, esto es de una hipocresía enorme, traer una PNL de este tipo, cuando su gobierno —no ustedes, evidentemente—, su gobierno, sus gobiernos han sido responsables directos de esta majadería.

Yo les pido a todas sus señorías, a todos los diputados de este Parlamento, y los de mi provincia, porque a mí me duele mi provincia y me consta que a ustedes también, que corrijan todo esos devaneos que ha habido en nuestra provincia durante estos últimos cuarenta años y se dejen de tanto tiro al aire y de tantas PNL y de tantas enmiendas que no llegan a ningún sitio, porque Jaén lo que necesita es un compromiso real, inversión real, porque es lo que ha perdido durante estos cuarenta años.

Y de ahí esa acusación que hago y que hacemos desde mi grupo, esa Andalucía multinivel que ha sido creada, y digo multinivel, y espero que ahora, con su adhesión a la Agenda 2030, no acaben también con lo único que nos queda, que es la oliva.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, en el turno del Grupo Socialista, señor Torres, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Muchas gracias, presidenta.

La historia del ferrocarril en la provincia de Jaén y en muchos otros lugares de Andalucía y de España no sólo se remonta a los últimos cuarenta años, también había un desmantelamiento muy considerable previamente a esos cuarenta años, en los cuales no gobernaba ni el Partido Socialista ni el Partido Popular.

En la provincia de Jaén, podemos hablar de la línea de lo que se llamaba el tren del aceite, ese tren que iba de Linares-Campollano a Puente Genil, y que fue también eliminado a principios de los años ochenta. A principios de los años ochenta, con una planificación previa y que pasaba por muchas ciudades medias de Andalucía y que, además, hacía también no solo un transporte de viajeros, sino también un transporte de mercancía importante.

Por lo tanto, bueno, hacer esa también actitud de demagogia en la que esto se debe a que los Gobiernos que han estado en el Estado, por el hecho de que Vox no ha estado en el Gobierno y que, lógicamente, no bastara porque no ha salido triunfante la investidura del señor Feijóo y, por lo tanto, se sienten libres también para decir en otros momentos esa situación es, cuanto menos, un tanto ventajista.

La realidad del ferrocarril en la provincia de Jaén es que hay que hacer cosas, efectivamente, y el ferrocarril en la provincia de Jaén tiene muchos déficits, por supuesto que sí. Pero el ferrocarril en la provincia de Jaén tiene muchos déficits tanto en aquellas líneas que son competencia del Estado como, también, en aquellas líneas que son competencia autonómica.

Aquí la proposición no de ley que trae hoy el Partido Popular tan sólo quiere hablar de la línea que es competencia del Estado, que es competencia de Renfe, de Adif y que tiene su relación con la alta velocidad.

Pero el Grupo Socialista hemos presentado otras enmiendas para que ese mismo calendario de apuesta del ferrocarril, que nosotros vamos a apoyar sin lugar a dudas, se haga no sólo con el Gobierno de España, sea del color político que sea, sino que también se haga con el Gobierno de Andalucía, sea del color político que sea.

Y eso sí sería un verdadero compromiso de los grupos parlamentarios en esta comisión por el ferrocarril en Andalucía. Porque las cuestiones no funcionan mal cuando dependen de otro color político, en este caso que dependen del Gobierno de España y del Partido Socialista, pero funcionan bien cuando dependen del Gobierno del Partido Popular o son competencia de la Junta de Andalucía, porque hay déficit en un sentido y en el otro.

Por eso, yo invito a su señoría, al señor Domínguez, a que reconsidere las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista, al menos la primera, que lo que pretende es decir que hay un compromiso firme de los distintos gobiernos, tanto para las que son de competencia estatal como para las que son de competencia autonómica. Y, aunque la proposición no de ley y las palabras del proponente no tienen o no han tenido, efectivamente, ningún tinte de color político más allá de lo que cada uno podamos representar y no ha pretendido tampoco, bueno, pues, meter el dedo en la llaga, hombre, también una realidad es que no lo ha pretendido porque hay historia en el Partido Popular con respecto al ferrocarril también.

Y no se puede blanquear con esta proposición no de ley la historia de los gobiernos de Aznar y de los gobiernos de Rajoy, tanto en la planificación del ferrocarril en los distintos planes que ha habido, ni tampoco en la gestión cuando han tenido la oportunidad de Gobierno, frente a lo que sí han hecho los gobiernos socialistas.

Y podríamos detenernos en lo que han hecho unos y en lo que hemos hecho otros, en lo que planificaron unos y en lo que hemos planificado otros, porque cada vez que el Partido Popular ha tenido la oportunidad, o bien de planificar o de gestionar, lo que han hecho ha sido reducir las distintas prestaciones del ferrocarril en la provincia de Jaén y, fundamentalmente, apostar por el ferrocarril de una sola vía, en lugar de un ferrocarril de altas prestaciones.

Pero, además, hay una cuestión que desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el PSOE de Jaén tenemos clara, y es que nuestras prioridades son las que se aprobaron por unanimidad en el 2017 por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, que vienen a ser, básicamente, la conexión de alta velocidad por Córdoba y la línea de altas prestaciones por Linares-Baeza.

Por lo tanto, no renunciamos ni a una cosa ni a la otra. Y yo creo que de ahí no deberíamos movernos, porque algo que un órgano de carácter consultivo, de carácter social, económico, con la representación también de las distintas instituciones, de las distintas administraciones, bueno, convenimos en tener esa hoja de ruta.

Por lo tanto, si hay otra iniciativa y si hay otra apuesta, otra alternativa, otra idea por parte de otros colectivos, estaría bien trasladarla al Consejo Económico y Social, fundamentalmente para no romper ese consenso que creo que es el buen camino y donde también los grupos parlamentarios, en este sentido, tendríamos que ir de la mano.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, el señor Domínguez, para concluir el debate, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Mira que he intentado ser neutral, ¿eh?, he hecho todo lo que estaba en mi mano, de verdad. Lo que pasa es que ahora ya, pues, la réplica pues me toca contestarle.

A ver, señor Murillo, por el Grupo Vox, yo entiendo que es muy fácil, ¿no?, desde la retaguardia del no gobierno aquí empezar a echarle la culpa a todo el mundo, ¿no?, pero es que ustedes llegan al Gobierno y son más de lo mismo. O sea, porque ustedes han llegado a Castilla y León, me saca usted aquí la Agenda 2030, ¿y qué comunidad autónoma ha mandado el primer informe de cumplimiento de la Agenda 2030 al Gobierno de España? Castilla y León. ¿Con un consejero de qué partido? Del Partido Vox.

Por tanto, no me diga usted ahora aquí, no me venga con lecciones, porque de verdad que a veces, pues, las cosas se retuercen un poquito.

Y respecto...

Pero estoy de acuerdo en el fondo de lo que usted dice.

Y con el tema del señor Torres, a ver, me saca usted aquí a Aznar y a Rajoy. Y es que, claro, me obliga usted, entonces, a contestarle con Zapatero y Pedro Sánchez. Es que busque, compare y si encuentra algo mejor, cómprelo, ¿no? Pero es verdad que la cobra que se le hizo a Jaén y a Ciudad Real, perdón, y a Puertollano, con el tema del tren, pues la verdad es que usted tiene que reconocer que esto está así y no ha sido el PP el que lo ha hecho.

No obstante, yo creo que no es una cuestión del tuya y mía, es una cuestión del frente común. Y se lo digo como jienense, que lo son ustedes también y que lo sufrimos allí. Es que esto lo sufre todo, con independencia del color que represente.

Y me habla usted y saca usted aquí el tema de Feijóo y me habla usted de no sé qué principios. Mire usted, no es el Partido Popular, ni este diputado, ni este portavoz el que, cuando tiene que decidir entre sus principios y su partido, tiene dificultades. Siempre elegirá sus principios por mandato de mis jefes y por mandato personal. Y se lo demuestro con ejemplos concretos suyos y míos. En la legislatura pasada vino una ley de financiación autonómica de las universidades en la que este portavoz se fue a una cadena de radio –poco sospechosa de ser del Partido Popular, como es la cadena SER– a decir que me posicionaba del lado de la Universidad de Jaén. Y aquí estaba un Gobierno del Partido Popular. Elegí mis principios.

Cuando ustedes han tenido esa opción de hacerlo con el tema de la amnistía y las mociones que ha presentado el Partido Popular, ¿sabe usted lo que está haciendo su partido? En Bailén se levantan y se van por vergüenza a no votar, en Jaén votan en contra, en Linares votan en contra, en Madrid votan en contra y en Cataluña votan a favor.

Los que tienen problemas con sus principios constantemente son ustedes, que son más de Sánchez que de sus principios. Eso no le pasa al Partido Popular.

Por tanto, señor Torres, no saque usted aquí debates nacionales porque, si no, me va a obligar a contestarle. Y es que el debate de hoy es otro. El debate de hoy es: ¿acabamos con esto de una vez y vamos juntos? ¿Nos cogemos de la manita como buenos hermanos, entendemos que Jaén es lo primero, con independencia del color que represente cada uno, y nos vamos a Sevilla, a Madrid, a Murcia, a Badajoz, a Bruselas, donde haga falta, para acabar con esto? ¿O seguimos a tiros, como dice el señor Morillo?

Porque yo lo tengo muy claro, ¿eh?, vuelvo a elegir mis principios. Y mis principios son primero Jaén, segundo Jaén y después Jaén. Si ustedes quieren encontrarnos ahí, aquí estamos. Si ustedes quieren seguir a tiros, no nos vamos a sumar, vamos a seguir con nuestra campaña, vamos a seguir con nuestra reclamación justa, digna y necesaria, y ahí sí que va a encontrar siempre al Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

12-23/PNLC-000198. Proposición no de ley relativa al impulso de los tramos pendientes de la autovía del Olivar

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, a continuación, el último punto del orden del día, el debate de la última proposición no de ley, relativa al impulso de los tramos pendientes de la autovía del Olivar, del Grupo Socialista, el señor Torres.

Cuando esté preparado, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues traemos otra proposición no de ley, otra iniciativa que creo que es de alto interés para Andalucía, muy especialmente para las provincias también de Jaén, de Córdoba y, en buena parte, también para la provincia de Sevilla.

No es otra que pedir el impulso de los tramos pendientes de la autovía del Olivar. Y lo hacemos, además, por coherencia, pero por coherencia real, porque si hay un partido que puede decir y un gobierno que ha construido lo que existe actualmente en referencia a la autovía del Olivar, ese es el Partido Socialista y los distintos gobiernos socialistas. De hecho, en 2015, finales prácticamente de 2015, se concluyeron los últimos tramos y se pusieron en servicio los últimos tramos de la autovía del Olivar, hasta llegar prácticamente a 80 kilómetros, 76 kilómetros y pico, entre Úbeda, la ciudad del señor Muriello, y Martos, mi ciudad, casi 80 kilómetros, todo bajo gobierno socialista, además de los diez kilómetros aproximadamente que hay en la variante de Cabra, al paso del término municipal de Lucena. Por lo tanto, en la última legislatura del Partido Socialista, para no remontarnos a más, se pusieron en servicio 33 kilómetros, habiéndose invertido 133 millones de euros.

Son cinco años ya de gobierno del PP en la Junta de Andalucía y el balance en esta infraestructura son cero kilómetros. Y es verdad que son ya muchos años, es necesario seguir continuando con ese eje diagonal, con esa autovía del Olivar, y estamos cerca de la tramitación parlamentaria, el Gobierno andaluz estará trabajando en ello, de los presupuestos del año 2024. Y para plasmar verdaderamente los compromisos y no solo las palabras, como las que dijo el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, en sus visitas, en las campañas electorales a las elecciones municipales, a Puente Genil, allá por donde iba, iba prometiendo de forma inmediata la agilización y la tramitación rápida y urgente de todos los tramos, y que todos se agilizarían en la medida de lo posible, pues ahora tiene la verdadera oportunidad el Grupo Popular, que sustenta al Gobierno y el Gobierno de Andalucía, de plasmar en los presupuestos esta cuestión.

Más allá de que proponemos también lo mismo que se hacía en la anterior proposición no de ley con respecto al ferrocarril, que haya un calendario concreto y preciso del resto de tramos hasta llegar a Estepa, que se pueda calendarizar, que se pueda hacer un cronograma en este sentido. Y que se atien-

dan también a algunas peticiones, pues como, por ejemplo, la del Ayuntamiento de Martos, que cuatro años atrás venimos reivindicando en el principal polígono industrial, la actividad industrial y económica de la provincia de Jaén, y lo saben los diputados aquí jiennenses, pues tener un nuevo acceso a ese polígono industrial que permita, pues lógicamente, mejorar la movilidad y mejorar también la sostenibilidad y mejorar el desarrollo económico de esta parte tan importante de la riqueza y del desarrollo económico de la provincia de Jaén.

Eso es lo que venimos hoy a proponer con esta proposición no de ley. Y, por lo tanto, que esté ese compromiso firme y no de palabra. Porque hablábamos antes de la coherencia del Partido Popular de Jaén. Bueno, pues el viernes pasado el Partido Popular de Jaén votó que no a una moción de estas características en la Diputación Provincial de Jaén. Espero que hoy aquí los diputados, al menos del PP de Jaén, sean coherentes y voten a favor de lo que son los intereses, también los de Córdoba, los de Sevilla, lo que son coherencias a los intereses de sus respectivas provincias. No vaya a pasar como con el plan de empleo extraordinario, no vaya a pasar como con las peonadas, donde se demuestra la incoherencia por parte también, que una cosa es lo que se dice en Jaén y otra cosa luego la que se traslada en este Parlamento.

Por lo tanto, a eso llamo, a algo que nos parece que es de vital importancia para el desarrollo y las comunicaciones de ciudades medias de interior de Andalucía, a que podamos entre todos contribuir a impulsar esta infraestructura que nos parece que es fundamental.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, los turnos de los grupos que no están se pasan, y el señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si es que casi podía replicar el mismo discurso que he mantenido antes con el señor Domínguez, porque es que volvemos a pedir aquello que no se ha hecho durante tantísimo tiempo. Yo le recuerdo que este proyecto, un proyecto que beneficiaba a 90 municipios y a casi ochocientas mil personas en su trazado total, pues fue diseñado en el 2009, un poquito antes tal vez. Han pasado catorce años y este proyecto está no terminado. No terminado, le recuerdo que en el 2014, y voy a tratar de hablarles con todo el respeto que merece su señoría del PSOE, que respeto, pero ustedes tienen una mochila a cuestas, una mochila a cuestas que no han sabido quitarle peso. Y no han sabido quitarle peso, pues porque en el 2014 la Junta de Andalucía, gobernada entonces por el PSOE, pues se quedó sin liquidez. Por falta de liquidez interrumpió todas las obras, que tuvieron que volverse a licitar y que volverían a que... Pues eso, en 2023 y la autovía del Olivar está sin terminar.

Eso que decía antes de la vertebración del territorio, eso del desarrollo económico e industrial de la provincia, pues queda a medias entre las vías del tren que hoy denuncian los que crean el problema y las carreteras que denuncian ustedes, que también crearon el problema, pues nos encontramos que Andalucía, Jaén, nuestra tierra, sigue siendo la que encabeza los índices, todos los índices negativos de Andalucía. Índices negativos de pobreza, de miseria, de abandono escolar, de despoblación. Y esto es consecuencia de algo y eso es consecuencia de todo esto.

Y le decía, porque en el 2014 la Junta de Andalucía se quedó sin liquidez. Y de verdad que no voy a hacerle a ustedes responsables de lo que hicieron sus antiguos, pero es que ustedes no han pedido perdón por aquello. Que hubiera estado muy bien, señorías del PSOE, Víctor, hubiera quedado muy bien pedir perdón por todo aquello que sucedió, porque es que en el 2014 el PSOE de aquellos entonces estaba pues dejando, saqueando nuestra provincia, y ustedes lo saben. La mochila esa que está llena de despilfarro, de clientelismo, de nepotismo, eso que utilizó el PSOE en nuestra tierra y que la empobreció más, y que se gastaban ingentes cantidades de dinero público en aquella fábrica Dhul, en Cárnicas Molina, donde aparecieron los ERE. Usted ahora me dirá que qué tiene que ver. Sí tiene que ver, porque si esos mil millones, más de mil millones, Santana Motor, Geolit... ¿Ustedes se acuerdan de aquellas fotos en las que la Junta puso tanto empeño y que algunos de ustedes...? De ustedes no, por supuesto.

Yo quiero hacer una diferencia temporal entre lo que pasaba en el PSOE del 2014 al del 2023. Pero ese dinero se perdió y podía haberse invertido en esa falta de liquidez para terminar esta carretera del Olivar, entre otras muchas cosas. Y ustedes esa mochila no se la han quitado de encima y ustedes no han pedido perdón, que les hubiera venido muy bien. Yo sigo diciendo que no le voy a hacer responsable de lo que pasó en el 2014, porque sería insensible por mi parte, irresponsable por mi parte también. Sí le puedo hacer responsable de aplaudir al presidente, al señor Sánchez, cuando va a pactar la Unidad de España con un individuo, un prófugo de la justicia, un miserable, que pone las fotos del rey al revés, de su majestad el rey al revés. De eso sí se lo puedo...

Pero en este caso yo le voy a decir también, le voy a hacer un reproche, no solo a los socialistas, sino que también hay varias carreteras de carácter nacional en las que los gobiernos sucesivos, tanto de PSOE como del PP, pues también dejaron algunas que otras infraestructuras de carretera sin terminar. Y habló de la A-81 o la A-32. ¿Qué pasa con esa autovía que todavía, veinte años después, no es capaz de conectar con el Levante? La vertebración del territorio, ¿verdad? Ustedes saben que las fuentes de ingresos de empresas que se pueden afincar en esos trayectos de carretera son ingentes y que no se pueden ejecutar porque las comunicaciones en nuestra provincia han sido castigadas permanentemente por todos los Gobiernos, tanto del PSOE como del Partido Popular. Y ahora ustedes me dirán que tengo oportunismo político porque nosotros ni estamos ni vamos a estar, dicen ustedes. Yo ya no lo sé —ya termino, señora presidenta—. Denos tiempo, que estaremos y cumpliremos nuestros compromisos no solo con los jienenses, porque si a Jaén le va bien, a España le va bien. Así que con esto termino.

Muchísimas gracias, señorías y señora presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, el turno del Grupo Popular. Para la defensa de esta PNL tiene la palabra el señor Vacas Pérez.

El señor VACAS PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo estoy de acuerdo con todos mis compañeros, con sus señorías, en que esta PNL podría tener el mismo carácter que la que anteriormente se ha propuesto y que a priori nadie debería estar en desacuerdo. Pero siempre hay matices que marcar, y desde luego es un tema muy importante, sobre todo para los, como bien ha dicho el compañero del Partido Socialista, para los cordobeses, para los jienenses y para parte de los sevillanos, por todo lo que implica. Por tanto, nos lo tomamos esto de una manera muy seria.

Hoy vuelve a esta comisión este tema. Este tema no hace mucho se preguntó en una pregunta, a la consejera, y la consejera ya dejó claro que los anteriores gobiernos socialistas dejaron sin ejecutar más de la mitad del recorrido. Yo... podríamos entrar en si es una herencia positiva, si es una herencia negativa, como cada uno lo verá de una forma... a su forma de ser, pero yo sí voy a intentar ser constructivo y correcto en mi intervención.

En definitiva, se trata de una herencia de un Gobierno anterior y, como bien ha dicho el señor Morillo, una herencia desde 2009, para un Gobierno que entró en el 2019. Yo creo que han sido suficientes años para poder haber llevado a cabo esta intervención, porque tuvieron el dinero, tenían el proyecto viable, tenían los fondos europeos y posiblemente hoy, en el 2024, la provincia de Jaén podría contar con esa autovía terminada.

Por lo tanto, se podría interpretar como una gestión poco planificada por los gobiernos anteriores, o por otros problemas que fueran. No ha sido así, y hoy en día vuelve este tema a esta mesa.

Les voy a dar un dato, y también lo han comentado aquí: en la provincia de Jaén tan solo quedan 20 kilómetros por ejecutar. En Córdoba y en Sevilla quedan muchos más. También me pregunto por qué no se ha ejecutado también parte de toda esa infraestructura en esas provincias.

En cuanto a los dos puntos, el concreto del proyecto que plantea el Partido Socialista, marca con la intersección A-6051 y la intersección A-6051 con la nacional 432, son un proyecto uno de 2009 y el otro de 2011. Habían dejado un proyecto que ya en ese momento, en su día, era antiguo, un proyecto que estaba obsoleto y dejaron que la autorización ambiental, encima, perdiera su vigencia. Por lo tanto, el nuevo Gobierno era muy complicado que en cuatro años pudiera llevar a cabo todo el resto de la infraestructura.

Dejaron sin un papel vigente y, por lo tanto, era imposible poder continuar con lo heredado. Una ley de contratos nueva, una normativa de instrucción de trazado de estructura que habría que revisar, una revisión de precios... Por lo tanto, eran proyectos que en ese momento no eran licitables. Esa herencia la asumió el nuevo Gobierno de Juanma Moreno y se han acometido, se han encargado esos proyectos de actualiza-

ción, en los que sí se han incorporado las dos actuaciones que demanda el Ayuntamiento de Martos, para dar solución a esa salida de ese polígono industrial que tan importante es para la provincia de Jaén.

Por tanto, se han resuelto, se están resolviendo esos dos problemas que ustedes durante su etapa no pudieron hacer o no supieron hacer. El PSOE dejó, en resumen, caducar los expedientes y los metió en un cajón. Y, en este sentido, el presidente Juanma Moreno se ha comprometido, como me ha dicho, con el resto de tramos para poder sacarlos lo antes posible, para que estén los trámites medioambientales antes que incluso los propios proyectos, para agilizar mucho más los trámites. Y por supuesto que hay un compromiso de la consejería en invertir mucha energía para esos proyectos obsoletos, actualizarlos, para replantearlos, para la obtención de las debidas actualizaciones ambientales y otras aprobaciones de regulatorias, de procesos de adjudicación y contratación.

En el PITMA 2030, el programa 6, la línea 5, está contemplada la autovía del Olivar. Es un eje transversal fundamental para el desarrollo de las tres provincias, y, por supuesto, nosotros también tenemos que apoyar esa propuesta. Sin embargo, se ha solicitado al partido proponente el poder votar estos puntos de forma separada, y, en el primer punto, no nos han admitido esa enmienda que hacíamos y el Partido Popular se abstendrá en ese punto, simplemente por un mero trámite técnico, dado que mientras que no esté resuelta la autorización ambiental, para eso, no será posible la incorporación, o no se haya previsto la incorporación en los presupuestos en las partidas presupuestarias. Así no podrán tampoco decir que el Partido Popular vota en contra de la autovía del Olivar porque, desde luego, creemos que es una infraestructura fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, como es Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Señor Torres, tiene usted la palabra.

Pero no sé si yo no lo he oído o no se ha pronunciado todavía sobre las enmiendas presentadas.

[Intervención no registrada.]

Vale. Pues le recuerdo que tiene que hacerlo en su turno de palabra.

Muchas gracias.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la Junta de Andalucía, ahora, en este presupuesto, es cuando tiene el mayor presupuesto de la historia de Andalucía. Ustedes quieren que, precisamente en una época de crisis económica financiera, como fue la del austericidio, la de Rajoy, donde recortó a Andalucía 1.200 millones de euros –de esos que usted no se acuerda, señor Morillo—...

[Intervención no registrada.]

... que le quitó a Andalucía 1.200 millones de euros, quería que se continuaran proyectos. Mire, yo le voy a dar la relación de proyectos de esa mochila que supone y que tiene el Partido Socialista, y que

por eso, para los socialistas, nos supone una gran responsabilidad estar en este Parlamento. Porque la mochila que tienen o que tenemos los diputados del Partido Socialista, y que tenemos los socialistas, es la de haber construido Andalucía durante los últimos treinta y siete años. No pueden decirme ni usted, señoría de Vox, ni su señoría del Partido Popular de Jaén, un solo proyecto de envergadura, de calado y de transformación que en cinco años de Moreno Bonilla se haya hecho en la provincia de Jaén. Dígame alguno. No me lo puede decir, no me puede decir absolutamente ninguno. Todo lo que hay en la provincia de Jaén tiene un nombre, que es el del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

No se pongan nerviosos, hombre. Yo los he escuchado atentamente, sé que no les gusta, que les duele, porque la verdad a veces es dura y cruda, pero esta es la realidad.

Mire: Úbeda-Baeza, 4 kilómetros, puesto en servicio en 2009, PSOE; variante de Baeza, 6,8 kilómetros, en servicio desde 2015, PSOE; Baeza-Puente del Obispo, 4,7 kilómetros, también en 2015, PSOE; variante del Puente del Obispo, 5,7 kilómetros, en 2015, PSOE; Puente del Obispo, cruce con la carretera de Torrequebradilla, 6,7 kilómetros, en 2015, PSOE; A-6000 Mancha Real, 8,4 kilómetros, en servicio desde 2011, PSOE; variante norte de Mancha Real, 8,4 kilómetros, en 2015, PSOE; Mancha Real-Jaén, 9 kilómetros, en 2006, PSOE; Jaén-variante de Martos, 20,5 kilómetros, década de los noventa, PSOE; variante de Martos, 3,9 kilómetros, en 2007, PSOE. Y ahí nos tenemos que parar.

Cinco años, desde el 2008, desde el 2018, perdón, 2019, presupuestos del Partido Popular de Moreno Bonilla. Presupuestos que se aprobaban, por una cosa, porque los votaba el Grupo Parlamentario de Vox. Y en cinco años el Grupo Parlamentario de Vox no fue capaz de alzar la voz, ni de poner de condición *sine qua non*, para la aprobación de esos presupuestos, que se hicieran más tramos de la autovía del Olivar, tanto en la provincia de Jaén como también en la provincia de Córdoba o en su tramo de la provincia de Sevilla.

Esta es la realidad, esa es la mochila del Partido Socialista que llevamos no como un peso, sino como una gran satisfacción de poderla llevar a todos los rincones de Andalucía.

Pero la realidad es que esto suda. Presupuesto de este año, 100.000 euros, se incorporaron en este presupuesto después de una enmienda donde el Partido Socialista, en la enmienda a los presupuestos, propusimos cien millones de euros para la autovía del Olivar, y ustedes propusieron cien desde el Grupo Parlamentario Popular, que son finalmente los que se incorporaron. Ese es el compromiso, ese es el compromiso. Pero, claro, estamos hablando de un compromiso presupuestario para el año 2024, el que se va a aprobar ahora, para que se pueda seguir avanzando en otros tramos, independientemente de que sean en la provincia de Jaén o sean en la provincia de Córdoba, y si son en las dos mejor. Pero tiene que haber ese compromiso presupuestario. El presupuesto es lo que marca verdaderamente los hechos y las políticas de un gobierno. Y, en ese sentido, es necesaria también esa coherencia, esa coherencia.

Ya les digo, el Partido Popular de Jaén, en la diputación provincial el pasado viernes, en una moción que lo que decía era «instar al presidente de la Junta de Andalucía a cumplir su compromiso de finalizar los tramos en la presente legislatura del A-316, y que dicho compromiso se empiece a manifestar con partidas importantes en los presupuestos para el ejercicio 2024», votó que no.

Hoy ya se van a abstener, esto es como lo de las peonadas. Allí levantan la bandera y dicen que se eliminen las peonadas, pero cuando luego vienen aquí al Parlamento dicen me abstengo. Porque, lógicamente, esa coherencia y eso que alzan la voz de Jaén, Jaén, Jaén, no queda más que para los titulares de los medios de comunicación y de la prensa provincial, porque la realidad luego demuestra que es otra cuestión muy diferente.

Y, como digo, es que tienen ustedes el mayor presupuesto de la historia de Andalucía. Y, seguramente, dentro de pocos días la consejera de Hacienda, y con esto termino, saldrá diciendo que ese presupuesto se incrementa en un tanto por ciento muy considerable, más presupuesto todavía, pero la realidad es que no habrá ningún compromiso por parte del Partido Popular para seguir continuando los tramos de la provincia de Jaén.

En ese sentido, me manifiesto con respecto a las enmiendas. No podemos aceptarlas desde el Grupo Socialista, porque si las enmiendas es cambiar el tiempo verbal de decir que «se ejecute» y lo que propone el Grupo Popular es decir «seguir ejecutando», quiere decir que lo que quieren es seguir haciendo nada. Por lo tanto, no podemos estar a favor.

Y lo otro, bueno, pues condicionar el voto a un mero trámite, que es uno más, de la autorización ambiental, después de cinco años, tampoco podemos aceptar las otras dos enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, vamos a someter a votación las proposiciones no de ley.

¿Había algún grupo que quería solicitar la votación separada de alguna de las PNL?

El señor SALDAÑA MORENO

—Solicitamos votación separada en la segunda PNL, punto uno, y en los puntos dos, tres y cuatro. Sí.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, pues entonces la primera PNL se vota en conjunto. Y en la segunda PNL —solo había un punto sí—, agrupado en dos bloques. El primer punto, el bloque uno. Y el bloque dos, los puntos dos, tres y cuatro.

De acuerdo, pues procedemos a la votación de la primera proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, el primer bloque, recuerdo, el punto uno.

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2023

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

En el bloque dos, votamos los puntos dos, tres y cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Intervención no registrada.]

Y sin ningún otro asunto que tratar, pues, se levanta la sesión.

